

# Plan Municipal de Desarrollo



## Acaxochitlán, Hgo. 2012 - 2016

Lic. Erick Arnulfo Sosa Campos  
Presidente Municipal Constitucional

---



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### I. Fundamento Normativo

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracc. VI- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente municipal:

Fracc. II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

#### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo**

Artículo 38.- La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo...

Artículo 44.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

#### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**

Artículo 60.- Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

I.- Facultades y Obligaciones:

- h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, congruente con el Plan Estatal;



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### II. Consideraciones Generales

- Para el desempeño eficaz de la Administración Pública Municipal, se constituirá la Planeación como el proceso que nos permitirá alcanzar un desarrollo integral y sustentable en los sectores público, político, social, ambiental, cultural y económico del municipio, todo de manera congruente con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, para garantizar una alineación de las políticas sectoriales del gobierno estatal para con los principales aspectos de desarrollo del Municipio.
- Tendremos el Plan Municipal como un instrumento rector del Desarrollo del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal.
- Dentro del presente estableceremos las opiniones, necesidades, voluntades y acuerdos de los habitantes de Acaxochitlán, así como los mecanismos de coordinación con los tres órdenes de gobierno
- Este documento nos permite visualizar de manera general la situación actual del municipio en los diferentes rubros del desarrollo municipal, así como los objetivos, fines y propósitos de la presente administración para contribuir al desarrollo sustentable del municipio.
- El presente plan presenta una alineación con el Plan Estatal de Desarrollo mediante: Objetivos estratégicos, estrategias de acción, objetivos generales y líneas de acción.



### III. Contenido

#### Presentación

#### Panorama General del Municipio

#### Principios Rectores de Gobierno

#### Misión y Visión

#### Retos y Desafíos del Municipio

#### 1 Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente

- 1.1 Salud Pública Municipal
- 1.2 Educación
- 1.3 Deporte y Recreación
- 1.4 Opciones Culturales para la Comunidad
- 1.5 Igualdad Real entre Mujeres y Hombres
- 1.6 Atención a la Juventud
- 1.7 Adultos Mayores
- 1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
- 1.9 Atención a Comunidades Indígenas

#### 2 Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable

- 2.1 Promoción de la Inversión y el Empleo
- 2.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable
- 2.3 Infraestructura Industrial y Opciones Productivas
- 2.4 Promoción y Servicios Turísticos
- 2.5 Comercio y Abasto Municipal

#### 3 Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable

- 3.1 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia
- 3.2 Municipalización y Concesión de Servicios Públicos
- 3.3 Municipio con perspectiva Urbana
- 3.4 Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 3.5 Obra Pública Municipal
- 3.6 Desarrollo Urbano Municipal



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### **4 Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía**

- 4.1 Democracia y Estado de Derecho
- 4.2 Registro del Estado Familiar
- 4.3 Seguridad Pública Municipal
- 4.4 Protección Civil
- 4.5 Seguridad Vial y Tránsito Municipal
- 4.6 Derechos Humanos
- 4.7. Justicia Alternativa

### **5 Gobierno Moderno y Eficiente**

- 5.1 Municipio Promotor de la Transparencia y acceso a la Información
- 5.2 Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad
- 5.3 Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público
- 5.4 Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales
- 5.5 Hacienda Pública Municipal
- 5.6 Participación Social
- 5.7 Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal

### **6 Evaluación y Aplicación de Indicadores de Resultados**



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Presentación

El presente será un Plan de trabajo sólido y sustentado en base a un análisis de la situación actual del municipio cuyo objetivo será el de mostrar las Estrategias y líneas de acción a seguir será afrontar las problemáticas actuales presentadas.

Nuestro municipio cuenta con recursos humanos capaces y potencialmente productivos en todos los campos, esto aunado a las amplias perspectivas de Desarrollo social y a la gran riqueza de recursos naturales nos permitirá orientar nuestras acciones de manera ordenada hasta eliminar ese rezago que dificulta el desarrollo social sustentable en nuestro municipio.

No nos daremos el lujo de improvisar, esto no será en ningún momento parte de nuestros principios, nuestra primacía será una administración organizada, capacitada, eficaz y eficiente, con personal que cuente con un alto nivel de cooperación y de responsabilidad.

El presente plan de desarrollo será incluyente y realista y congruente con la situación, su principal enfoque es una mejor calidad de vida y un mayor aprovechamiento del talento humano y recursos naturales con que cuenta el municipio, y con una visión a corto, mediano y largo plazo que permita dar una continuidad a los mismos.

Los grandes desafíos de la Administración Pública, la evolución de los procesos democráticos y de rendición de cuentas, nos exige atender con prontitud, respeto, eficiencia, calidad y transparencia las demandas y expectativas más apremiantes de nuestra sociedad, con el firme compromiso de avanzar en la generación de bienestar social y cimentar las bases de un verdadero desarrollo económico y sustentable en el municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Acaxochitlán 2012 – 2016 acoge las voces de los Acaxochitlenses, mujeres y hombres de diferentes edades a quienes se escucharon durante el lapso del proceso electoral; así mismo analiza, prioriza e incluye las valiosas opiniones de la sociedad, mismas que han hecho llegar por escrito mediante solicitudes, buzón de quejas y sugerencias, así como, las aportaciones emanadas de la comunicación de los ciudadanos con el municipio de todos los sectores.

Claros del compromiso adquirido en esta oportunidad histórica de servir a los Acaxochitlenses por cuatro años siete meses, reconocemos el papel fundamental de la participación ciudadana como instrumento de unidad y dinamismo social, a la cual seguiremos abiertos. De igual forma, trabajaremos de manera conjunta y respetuosa con los distintos niveles de gobierno: municipal,



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

estatal, federal; con el ánimo de lograr los resultados esperados. Hoy cumplimos con la planeación requerida y habremos de trabajar de manera ardua para hacer que este Plan de Desarrollo Municipal, sea materializado y los habitantes vivan el cambio deseado.



**Lic. Erick Arnulfo Sosa Campos**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Acaxochitlán**  
**2012 - 2016**

## Panorama General del Municipio

**Nomenclatura:**

**Denominación:**

Acaxochitlán

**Glifo:**



**Fecha de Constitución del Municipio:**

La fundación del municipio de Acaxochitlán fue promulgada el 8 de mayo de 1639, y el 10 de junio de 1866 se elevó a categoría municipal.

**Distancia a la capital del Estado:**

69 kms.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### **Toponimia:**

Su nombre deriva de las raíces náhuatl acatl "caña", xochitl "flor", que forman la palabra "Acaxochitl", planta así llamada que pertenece a la familia de los carrizos y flores en color rojo y tlan "lugar"; por lo cual Acaxochitlán se traduce como "lugar en que abunda el Acaxochitl".

### **Localización:**

Acaxochitlán se encuentra a sólo 69 kms. de distancia de la capital del estado, sus coordenadas geográficas son las siguientes: 20°10' latitud norte y 98° 12' latitud oeste; tiene una altura sobre el nivel del mar de 2,260 mts.

Este municipio colinda al norte con el estado de Puebla; al este con el Estado de Puebla, al sur con el Estado de Puebla y el Municipio de Cuatepec de Hinojosa; al oeste con los Municipios de Tulancingo de Bravo y Metepec.

### **Extensión:**

El Municipio de Acaxochitlán cuenta con una superficie de 226.10 kms<sup>2</sup>, representa el 1.08 % de la superficie total del estado.

## Medio Físico



Tabla No. 1.- Ubicación Geográfica de Acaxochitlán  
Fuente: Elaboración Propia

### Geografía del Municipio:

#### Orografía:

La orografía del terreno es accidentada, ya que se encuentra ubicado en el Eje Neovolcánico, formado la mayor parte por las estribaciones de la Sierra Madre Oriental. La parte plana se ubica hasta las inmediaciones de Huauchinango, Puebla.

Al norte y al oriente de la Cabecera Municipal, se encuentra una zona montañosa, donde se ubican las comunidades de San Miguel, Santa Ana Tzacuala, San Juan y San Francisco. En esta área se presentan elevaciones considerables, como el cerro del molino ubicado en el Tejocotal con una altitud de 2,340 msnm.



Al sur de la Cabecera Municipal, en la comunidad de Tepepa, se encuentra el cerro de Tlaquitepec o Tlanquis, con una altura de 2,650 msnm.

Al poniente del municipio, en San Mateo, se encuentran los cerros: Zopilote con 2,300 msnm, Yemila con 2,400 msnm, Calbuayo con 2,280 msnm, Coyotera con 2,220 msnm y Loma Huhuetzala con 2,100 msnm.

El asentamiento con mayor altitud es Ojo de agua Las Palomas con 2,540 msnm y el menor se ubica en San Juan con 1,660 msnm.

#### Hidrografía:

Debido a su clima y topografía, el municipio de Acaxochitlán cuenta con una gran variedad de recursos fluviales, los vientos húmedos del golfo proporcionan abundantes lluvias que se depositan en diversos manantiales y escurrimientos que descienden rápidamente a las zonas bajas.



Acaxochitlán se encuentra posicionado en la región del Pánuco en la cuenca del Río Moctezuma; y en la región Tuxpan-Nautla en las cuencas del Río Tecolutla y el Río Cazonas. Cuenta con arroyos que pertenecen a la región hidrológica No. 27 y con Presas de almacenamiento y manantiales.

Las corrientes de agua que conforman el municipio son: Las Cruces, Santa Félix, Tenejate, Huitzilín, Texcapo, Nepupualco, Hueyatenco, Acocolca, Romerillos, Santa Catarina y Omiltepec.

Además de contar con las presas de: Tejocotal, Omiltepec y Santa Ana.

### **Clima:**

Cuenta con climas templado húmedo con lluvias todo el año en un 16.14% de su superficie; templado húmedo con abundantes lluvias en verano en un 55.17%; y templado sub húmedo con lluvias en verano, de humedad media en un 19.97%.

Presenta una temperatura media anual de 15.5°C, con nublados y lloviznas constante durante el año. Los periodos de lluvias torrenciales se dan entre mayo y octubre, alcanzando en esta temporada temperaturas de 21°C.

Su precipitación pluvial anual oscila entre los 1,000 a 2,000 mm.



### Principales Ecosistemas:

La flora y fauna que existen en el municipio representan una variada fuente de recursos, ya que cuenta con ambientes tropicales de bosque y de selva.

### Flora

La región boscosa contempla una vegetación compuesta principalmente por; eucalipto, pino, encino, ocote manzanilla, encino negro, uña de gato, oyamel y cedro rojo. Además de especies no maderables como hongos, palma camedor y musgo, también se puede encontrar árboles exóticos de manzana, durazno, capulín, pera y una gran variedad de plantas medicinales usadas en remedios caseros.



### Fauna

Estos ecosistemas han promovido la existencia de especies nativas como son venados, pato, gato montés, tlacuache, tejón, coyote, cacomiztle, armadillo, zorro, ardilla, conejos, liebre, zorrillo, comadreja y codorniz, además de la gran variedad de reptiles, aves cantoras, arácnidos etc.

Dentro de las variedades acuáticas están la carpa, los charales y la trucha principalmente.

### Clasificación y Uso del suelo:

El uso principal que le dan los habitantes al suelo es el agrícola, cosechando maíz, frijol y cebada en un 45.29%, además de contar con un 40.88% de la superficie municipal de bosque, en donde las especies maderables que existen son el ocote, encino manzanilla y encino negro, mientras que únicamente un 2.42% es de pastizal, restando un 11.4% de la superficie para otros cultivos.



### Perfil Sociodemográfico

#### Grupos Étnicos

Aproximadamente el 32% de la población del municipio de Acaxochitlán de 5 años y más hablan alguna lengua indígena, de los cuales el 87% también habla español. La lengua Nahuatl es la más importante representando un 97.51%, seguido por el otomí con un 1.96% y otros como el Tepehua, Mazateco, Mixteco, Totonaca y Mazahua con tan solo un 0.53%.



### Indicadores Demográficos

La población total del Municipio son 40,583 habitantes, de los cuales 19,390 son hombres y 21,193 mujeres.

De acuerdo al INEGI el municipio cuenta con 55 localidades, de las cuales 15 son consideradas de muy alta marginación, 31 de alta marginación, 3 de media y 2 de baja marginación; Acaxochitlán es en sí, considerado un municipio de Alto grado de marginación, ocupando el lugar No. 12 en el estado.

### Religión:



En el municipio la religión predominante es la católica, ya que aproximadamente el 91% de la población ejerce esta religión, el 8% se divide en otras religiones y el 1% de la población no tienen ninguna religión especificada, esto según datos del censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

### Fiestas:

Durante la feria se lleva a cabo la exposición de frutas regionales, de las cuales destacan las diversas variedades de manzana.

La exposición incluye una muestra de los diversos productos derivados del procesamiento de las frutas, como conservas, vinos, mermeladas y sidras, que, se ponen a la venta del público asistente.

Dentro de las celebraciones más importantes del municipio tenemos:

- Feria Regional de Acaxochitlán del 3 al 11 de mayo, celebración realizada en honor al “Señor del Colateral”, donde lo más vistoso es una muy llamativa y peculiar tradición, la exhibición de bellos tapetes elaborados por los habitantes del municipio.



- Feria de la Asunción de María y de la manzana el día 15 de agosto.
- Feria de Los Reyes, el 6 de Enero.
- Feria de Santiago Tepepa, el 25 de Julio
- Feria de nuestra Señora de Santa Ana
- Feria en San Mateo, en honor al apóstol San Mateo, el 21 de Septiembre
- Festejo de año nuevo en San Mateo
- Feria de San Pedro Tlachichilco el 29 de Junio
- Semana Santa.
- Día de Todos los Santos.

### Tradiciones:

Una de las tradiciones de gran relevancia dentro del municipio son los Xochimapales, seguida por el día de muertos los días 1 y 2 de Noviembre, tradición arraigada en la comunidad puesto que fue heredada por los antecesores. Además de las festividades ya antes mencionadas.



### Gastronomía:

Es común dentro del municipio encontrar gran variedad de establecimientos que comercializan bebidas elaboradas en algunas de las comunidades como lo son refrescos, vinos y licores.



También encontrar gran variedad de vendedores ofreciendo artesanías, dulces y conservas tradicionales elaboradas en el municipio es muy frecuente.



Sin lugar a duda una de las actividades que atrae a gran número de los visitantes a Acaxochitlán es la gastronomía, ya que es deliciosamente variada y podemos encontrar desde antojitos mexicanos, barbacoa, cecina, mole de guajolote, mixiotes hasta comida campestre como el conejo y la codorniz, y no se puede dejar de mencionar una trucha frita o empapelada; deliciosos platillos que acompañados por un delicioso vino de la región o un refresco de manzana son la delicia de todos.

### **Traje Típico:**

La forma de vestir difiere dentro del municipio y en muchos casos está ligada al origen étnico o bien a la temperatura predominante, en el caso del municipio es común ver a las personas que aun utilizan camisa y pantalón de manta con huaraches en el caso de los hombres y blusa con bellos y elaborados bordados en vistosos colores y falda negra para el caso de las mujeres.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---



Aunque poco a poco la influencia de los medios de comunicación ha ido modificando la vestimenta, misma que ha sido poco a poco sustituida por ropa de moda.



### Música:

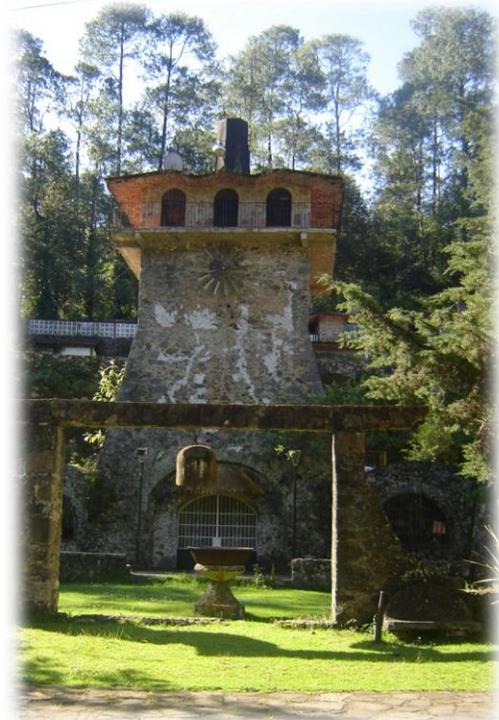
La música popular no se podía quedar atrás dentro del municipio, ya que es una tradición arraigada dentro de la gente, destacándose los tríos huapangueros y la banda de viento.

### Reseña Histórica del Municipio

“Acaxochi” como dicen los lugareños, se sabe fue parte del estado de Tula, a mediados del 800 d.C. Y continuo así hasta aproximadamente el 1200 d. C. para el 1300 d.C. fue sometido por el reino otomí del reino de Jaltocán. En esta época solo se hablaba otomí y totonaco, pero para el 1400 d.C. llegaron los chichimecas, e introdujeron el uso de la lengua náhuatl. Se sabe que hay evidencias desde la época de los toltecas, de que ya había gente en Acaxochitlán.

Décadas después Acaxochitlán sería sometida al reino de Tenochtitlán, pero solo por corto tiempo pues luego el reino de Texcoco tomaría el control del lugar, y es en esos momentos que llegan los españoles, al cual se aliaría para derrotar a Tenochtitlán. El municipio es fundado según la tradición de los españoles, es decir se funda bajo la normativa española, aunque sería mejor decir que es reconocido por España, puesto que ya estaba habitado y tenía nombre, es decir ya estaba fundado y reconocido, solo se le dio reconocimiento ante España.

En 1544 se empieza a construir la primera capilla de visita, la cual pertenecía a la cabecera eclesiástica de Huachinango y esta a su vez a la diócesis de Tlaxcala, desafortunadamente hay mucha historia de la época colonial que no se sabe, por ejemplo: no sabemos cómo era el nivel de vida de la población, si empeoró o mejoró o siguió igual con la llegada de españoles. En 1568 se funda la parroquia, tomando como patrona a santa María de Asunción. Y en los siguientes años se harían más obras de tipo religioso. Como son las capillas de visita de San Mateo, (Guachevatlan), Zacacuautla, San Miguel (Quaquacala), Santa Ana (Zacuala), San Francisco (Chapantla), San Juan (Eloxochitlán), San Pedro (Amaxac) y Tepepa.



Para 1575 Acaxochitlán pasa a ser parte de la jurisdicción de Tulancingo. Es decir queda sometida a la autoridad de Tulancingo. Y en 1606 por primera vez la encomienda se le otorga a un descendiente

del rey Moctezuma, el Sr. Juan Andrada Moctezuma; 33 años después se le otorga legalmente su territorio a “Acaxochi”, lo que se llama “fundo legal”.

Con la llegada de los españoles se nombró a Don Jacobo Castelán primer cacique del pueblo, quien ordenó se construyera una capilla, que más adelante fuera derribada para construir la de “Nuestra Señora de Guadalupe”.

La jurisdicción de éste municipio se encuentra en dos planos antiguos, uno de ellos con el retrato de Don Jacobo Castelán al centro, hecho en 1639 y el otro, que es un plano a colores dibujado en 1738.

Poco tiempo después de la Conquista, se construyó otra capilla pequeña con el nombre de “El Señor Colateral”, que quedó edificada en el centro del pueblo frente a la plaza principal, y posteriormente se sustituyó por la actual, que también es de construcción antigua.



No se sabe con exactitud en qué fecha fue construida, debido a que no figura en los archivos y lo único que se sabe a este respecto es que la primer advocación fue la de “San Juan Bautista”, siendo la actual la de “Santa María de la Asunción”.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

Existe copias de un lienzo que explica en dibujos este suceso, lo curioso es que es una mezcla de los antiguos códices mesoamericanos con muchos elementos europeos. Para 1909 se construyó la capilla de nuestra señora de Guadalupe, estilo neogótico. El kiosco y la fuente fueron hechos en 1910 año en que inicio de la revolución mexicana. Pasarían años hasta que en 1928 se hiciera comprara la maquinaria para el reloj y seria colocado hasta 1932. Unos años después la presidencia de Acaxochitlán pediría al General Lázaro Cárdenas que la carretera México – Tuxpan pasara por el municipio. Y se construiría la primera gasolinera en 1940.



La luz eléctrica fue una introducida por Alfredo Martínez Castelán, en 1946 quien con sus propios recursos compro un terreno para construir una caseta de línea eléctrica y empezar a tender una red eléctrica. Posteriormente se construirían un centro de salud, una telesecundaria y el auditorio. El actual kiosco de la ciudad se hizo en 1982. Y se harían posteriores remodelaciones a la plaza central.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

### Personajes Ilustres

➤ **Nicolás García de San Vicente (1793-1845).**

Sacerdote, educador, político y diputado al Congreso de la Unión. Fue autor del Silabario que lleva su nombre, autor de la geografía para los niños y de una geografía física y política de la República Mexicana, traductor de obras del francés y del italiano al castellano. En su memoria, colocaron una estatua en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, inaugurada el 16 de septiembre de 1880. En la ciudad de Tulancingo existe una calle que lleva su nombre.

➤ **Dr. Luis Ponce Romero (1839-1875).**

Prestigiado profesionista que sirvió a su patria, combatió al lado del general Ignacio Zaragoza durante la intervención francesa. Fundó posteriormente el periódico “El Tábano”, fue un poeta de reconocida calidad y cuya obra está en su mayoría dedicada a su estado natal. Fue quien denominó a Tulancingo “La Sultana del Valle”.

### Cronología de Presidentes Municipales

Dentro de la recopilación que se ha logrado hacer de las personas del municipio que en algún momento tuvieron en sus manos el desarrollo y mejoramiento del municipio de Acaxochitlán podemos mencionar a las siguientes:

<b>Presidente</b>	<b>Periodo</b>
Modesto Rosales Castillo	1918-1919
Alejandro de la Fuente Sosa	1922-1923
Carlos Sosa Vargas	1930-1931
Damián Sosa Vargas	1932-1933
Erasto Santos Melo	1936-1937
Salvador de la Fuente Gómez	1942-1945
Vicente Sosa Torres	1945-1948
Rafael Ponce Perea	1948-1951
Erasto Santos Melo	1951-1954
Ángel Suárez Arroyo	1953

Modesto Rosales Ortega	1957-1960
Manuel Vargas González	1960-1964
Alfonso de la Fuente Gómez	1964-1967
Nicolás Melo Perea	1967-1970
Alberto de la Fuente Gómez	1970-1973
José Sosa Calva	1973-1976
Luis García Melo	1976-1979
Carlos Sosa Calva	1979-1982
Alfonso de la Fuente Gómez	1982-1985
José Alfredo Cruz Ramírez	1985-1988
Alfredo Cesar de la Fuente L.	1988-1991
Salvador Neri Sosa	1991-1992
Gil Licona Jiménez	1991-1994
Porfirio Cruz Ramírez	1994-1997
Damián Sosa Castelán	1997-2000
Eduardo Licona Suárez	2000-2003
Marco Antonio Islas Manzano	2003-2006
Miguel Ángel de la Fuente López	2006-2009
Julián Perea Castelán	2009-2012
<b>Erick Arnulfo Sosa Campos</b>	<b>2012-2016</b>

Tabla No. 2.- Cronología de Presidentes Municipales

Fuente: Elaboración Propia

### Monumentos históricos:

Los monumentos arquitectónicos que existen en Acaxochitlán para visitar son parroquias construidas con mucha antigüedad, entre ellas está la capilla del “Señor Colateral”, llamado así por el pueblo. Se cuenta que esta capilla fue la parroquia de la población antes de que se construyera la actual, que por su construcción parece ser igual muy antigua.

En Acaxochitlán existen otras construcciones religiosas, por medio de las cuales se puede seguir la historia del municipio, ya que no se cuenta con material bibliográfico que contenga esta información.

Además se encuentra la capilla de “Nuestra Señora de Guadalupe” que se levantó sobre la primera iglesia que hubo en Acaxochitlán, ésta última se empezó a construir en 1909, sobre la cumbre de una loma de poca altura que semeja la forma de una pirámide truncada.



La capilla de “Los Tres Reyes” ubicada en el pueblo que lleva su nombre, ésta capilla se empezó a construir el 6 de abril de 1902.

En San Francisco Atotonilco, que dista de la cabecera 6,870 mts. se encuentra la capilla de San Francisco, en cuya fachada hay una inscripción que dice: “ Se concluyó el tejado de la iglesia el 25 de julio de 1926, por mando de los señores don Guadalupe Tlacomulco, los fiscales Juan Tlacomulco, Agustín Ixcoatl y Lucas Temetlatita”.

En San Juan existe una capilla con ese mismo nombre, donde en un muro de la casa cural hay una inscripción que textualmente dice: “se concluyó esta sacristía el 23 de junio de 1888 por mandato de los señores jueces don Franco de Santiago y don José de la Cruz, los fiscales don José Domingo y don Manuel Antonio de la Cruz”.



Un poco más retirada de la cabecera se encuentra la capilla de Santa Catarina, según se cuenta, cuando el mal llamado “Matlalzahuatl” asoló la región (en 1736) ya existía la actual capilla, pues en ella asistieron los padres a los enfermos.

Existen otras capillas como la de San Mateo, San Miguel, San Pedro, Santa Ana, Santo Santiago y San Lucas que se encuentran en la localidad que lleva su nombre, las cuales constan de un solo departamento, construidas de mampostería con techos de teja de barro con piso de ladrillo, cal y arena.



### Gobierno

#### Localidades del Municipio:

Las localidades del municipio de acuerdo al INEGI y su población al 2010, son las siguientes:

Clave	Nombre	Habitantes
0001	Acaxochitlán	4,026
0002	Apapaxtla (Altamira)	651
0003	La Bóveda	1,091
0004	Barrio Cuaunepantla	748
0005	La Mesa	897
0006	Ojo De Agua Las Palomas	203
0007	Los Reyes	3,910
0008	San Francisco Atotonilco	1,573
0009	San Juan	262
0010	San Mateo	2,222
0011	San Miguel Del Resgate	679
0012	San Pedro Tlachichilco	1,896
0013	Santa Ana Tzacuala	4,156
0014	Santa Catarina	443
0015	Barrio Techachalco	552
0016	Tepepa (Santiago Tepepa)	4,830
0017	Barrio Tlcpac	1,008
0018	Barrio Taltegco (Venta Quemada)	740
0020	Ejido De Tlatzintla	120
0021	Barrio Tlamimilolpa	1,086
0024	Toxtla	145
0025	Barrio Yemila	464
0026	Zacacuatla	1,317
0027	Canales	307
0028	Chimalapa	2,008
0029	Montemar	340
0030	Buena Vista	297
0031	El Tejocotal	861

0032	Zotictla	169
0034	San Martín	156
0036	Ejido Techachalco	196
0039	Coyametepec	666
0040	Loma Linda	52
0041	San Fernando	109
0042	Santa Catarina	77
0044	Barrio Tlatempa	195
0045	Barrio Tlatzintla	586
0046	Alpinagua	38
0047	Atezcapa	67
0049	Ejido De Tepepa (Barrio Santa Félix)	169
0050	Ocotenco	185
0051	Parada 170	59
0052	El Valle	34
0053	Barrio Cuautenco	15
0054	Ejido De Tlamimilolpa	66
0057	Apopoalco	1
0058	Barrio El Puente	11
0059	El Crucero	13
0061	Loma Bonita	121
0062	Nuevo San Juan	174
0064	Capoltitla	14
0065	La Cumbre De Santa Catarina	58
0066	El Lindero	338
0067	Meztolotla	42
0069	Barrio Otontepec	140

Tabla No. 3.- Relación de Comunidades del Municipio de Acaxochitlán y número de Habitantes  
Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI  
Elaboración Propia



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Caracterización del Ayuntamiento:

- Presidente Municipal Constitucional
- H. Asamblea Municipal (Síndico Procurador y 12 Regidores)

### Regionalización Político-Electoral

Distrito Federal Electoral      IV

Distrito Local Electoral    X





## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Integrantes de la H. Asamblea Municipal

**Lic. Erick Arnulfo Sosa Campos**  
*PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL*

**Dr. José Ángel Martín Vargas López**  
*SECRETARIO MUNICIPAL*

**C. José Luis Vargas López**  
*SINDICO PROCURADOR*

**C. Cayetano Arroyo Vargas**  
*REGIDOR*

**C. Pablo Muñoz Luna**  
*REGIDOR*

**C. Rocío González Canales**  
*REGIDOR*

**C. José María Sosa Vargas**  
*REGIDOR*

**C. María Guillermina Padilla Vargas**  
*REGIDOR*

**C. Luisa Hernández Cruz**  
*REGIDOR*

**Lic. Gustavo Rosales Vargas**  
*REGIDOR*

**C. Gustavo Vargas Martínez**  
*REGIDOR*

**Dra. Salome Vieyra Herrera**  
*REGIDOR*

**C. Salvador González Hernández**  
*REGIDOR*

**C. Elpidio Galindo Jardínez**  
*REGIDOR*

**C. Roberto Sánchez Vargas**  
*REGIDOR*

### Infraestructura Social y de Comunicaciones

#### Infraestructura de Educación:

La educación es el instrumento más eficaz para el crecimiento y desarrollo de la sociedad, ya que implica la formación y consolidación de conocimientos y habilidades para acceder a mejores oportunidades de empleo y, con ello, a mejores niveles de ingreso para la satisfacción de las necesidades del individuo y de la sociedad en su conjunto, es la mejor herramienta que garantiza estabilidad social.

Dentro del municipio de Acaxochitlán se cuenta con planteles de Educación Básica (Prescolar, Primaria y Secundaria) y Medio Superior (Bachillerato).

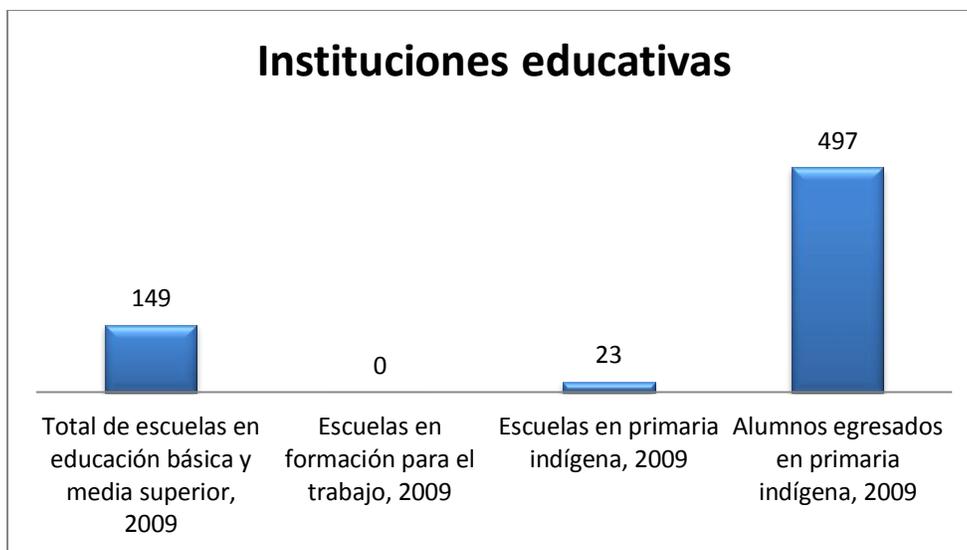


Tabla No. 5.- Instituciones Educativas del Municipio de Acaxochitlán  
Fuente: Censo de Población y vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

De igual manera cuenta con bibliotecas públicas y escuelas de educación primaria bilingüe.

Además de contar con el programa de apoyo de Alfabetización para adultos impartido por el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

La mayor parte de la población del municipio sabe leer y escribir, solo el 16% del total de la población son analfabetas, y en el nivel bachillerato es donde se presenta un mayor nivel de deserción escolar.

Cabe hacer mención de que el promedio de escolaridad en el municipio es a nivel Primaria.

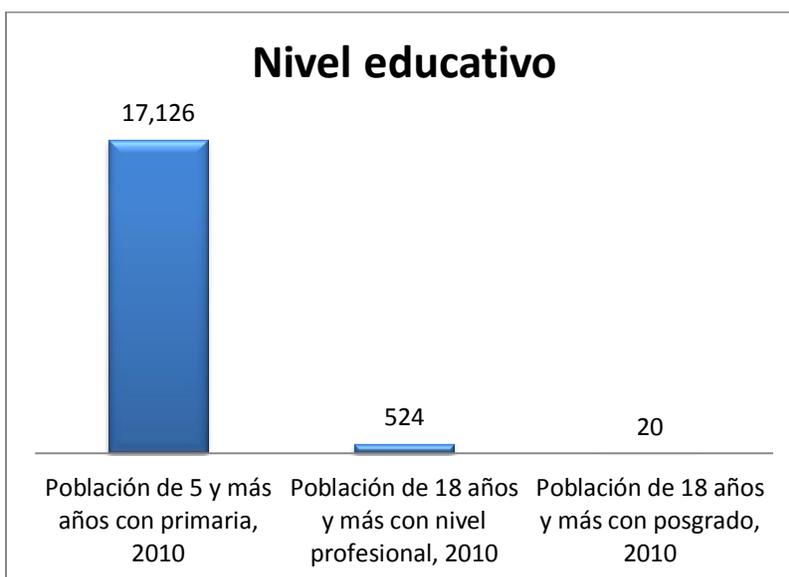


Tabla No. 6.- Nivel Escolar promedio en la población de Acaxochitlán  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

Comparado con el promedio estatal, el grado de escolaridad está tres puntos abajo. Esto puede ser resultado de que el acceso a la educación superior es limitado y las razones pueden ir desde la dificultad de transportación hasta la falta de interés de la población por alcanzar niveles educativos más altos.



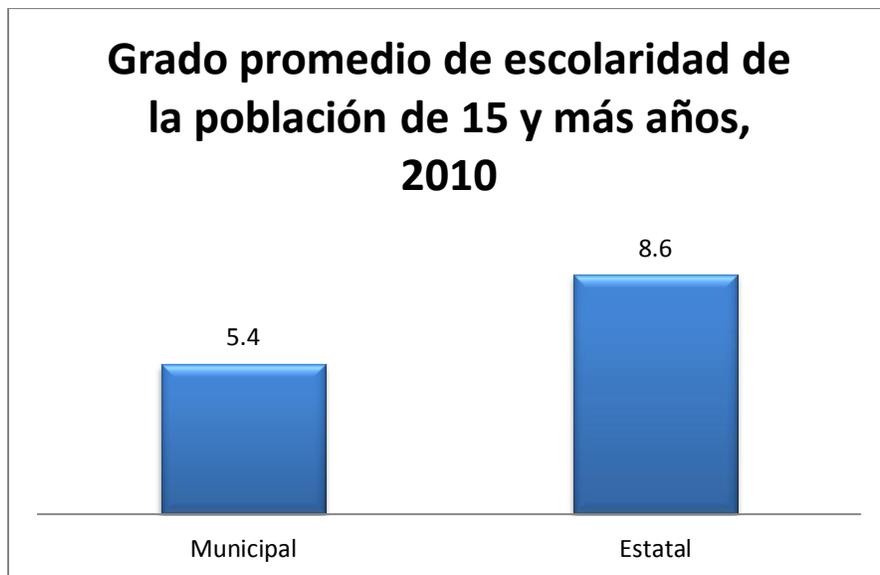


Tabla No. 7.- Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

Las instituciones educativas se limitan a la impartición de educación básica y media superior. Esto puede deberse a que las instituciones de educación superior se encuentran en poblaciones cercanas como lo son: Tulancingo y Pachuca Hidalgo y Huauchinango Puebla.

### Infraestructura de Salud:

La salud es uno de los aspectos más preocupantes, ya que considerando el alto grado de marginación, la pobreza extrema y el nivel cultural de los habitantes hacen que los problemas de salud afecten y reduzcan la esperanza de vida de los habitantes del municipio.

De los 40,583 habitantes con que cuenta el municipio, el 45.05% no cuenta con afiliación a ningún servicio médico, y el 54.95% restante se encuentran afiliados al IMSS, ISSTE o en su gran mayoría al seguro popular.

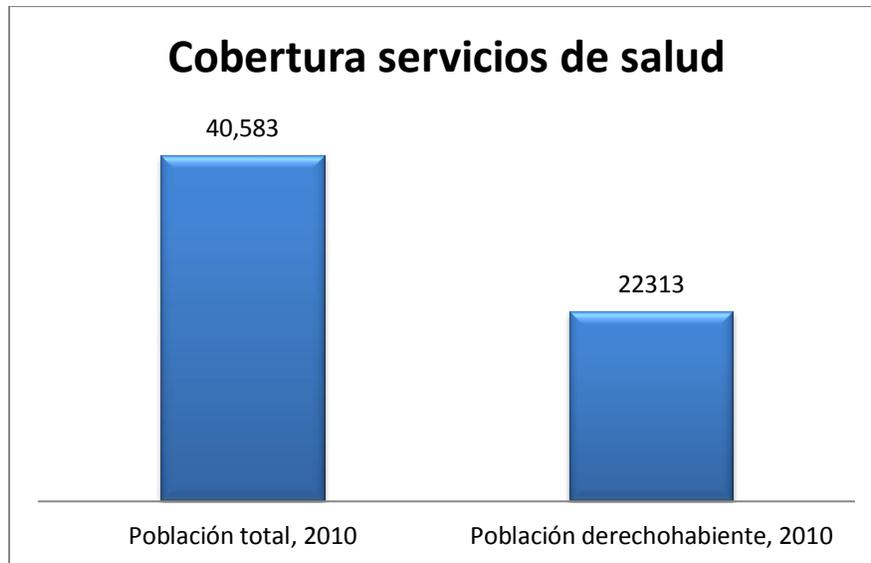


Tabla No. 8.- Cobertura de los Servicios de Salud  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

Acaxochitlán cuenta con 9 Centros de Salud y 15 Casas de Salud de la Secretaría de Salud de Hidalgo, así como a través del IMSS-OPORTUNIDADES que cuenta con 4 Unidades Médico Rurales.

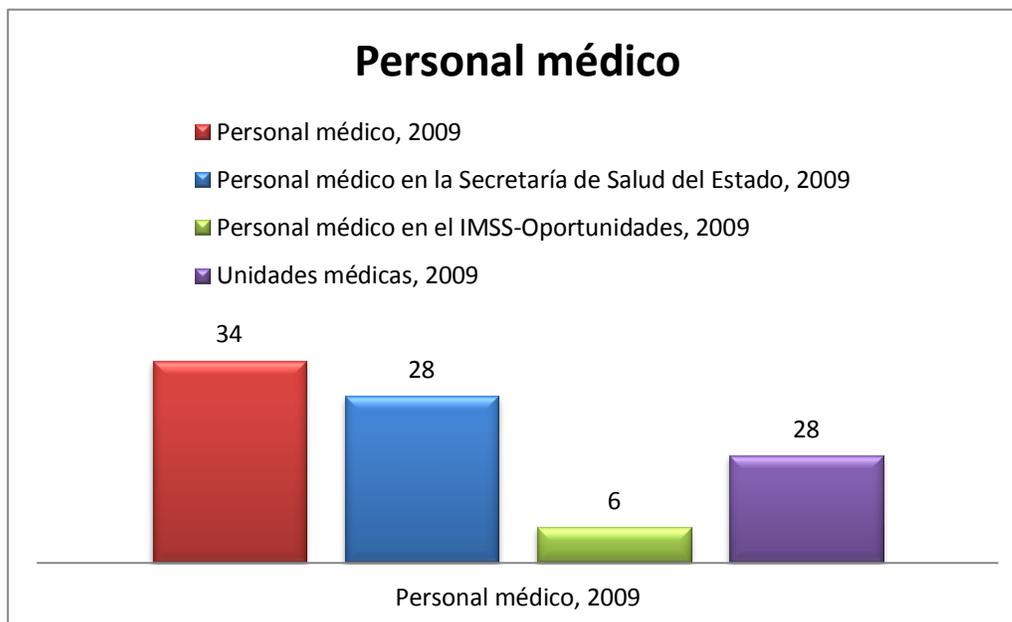


Tabla No. 9.- Personal Médico  
Fuente: Censo de población y Vivienda. Inegi  
Elaboración Propia

Dentro del municipio se cumple de manera responsable con las diversas campañas de vacunación, trabajando de manera conjunta el personal de salud, la Presidencia Municipal y la ciudadanía, además de que los médicos y enfermeras del municipio trabajan arduamente para evitar que las enfermedades afecten a la población en general, pero poniendo especial énfasis en los grupos más vulnerables como lo son niños y adultos mayores.



Dentro del municipio se cuenta también con 21 médicos tradicionales (curanderos, hueseros, hierberos).

### **Deporte:**

En este municipio, como en todo el Estado, las principales promotoras del deporte son las escuelas, las cuales fomentan la sana convivencia y la competencia entre los alumnos, realizando torneos, cuadrangulares, etc.

Dentro de los principales deportes que se practican en Acaxochitlán, se encuentran: el fútbol soccer, basquetbol, voleibol y fútbol de salón, los cuales son practicados por la población estudiantil en general.

De igual manera un deporte que está comenzando a tomar auge dentro del municipio es el ciclismo de montaña, el senderismo y el rappel, ya que debido a los paisajes que predominan en el municipio son el marco perfecto para este deporte extremo.

### Vivienda

La vivienda al formar parte del patrimonio familiar se le considera como un indicador primordial para la prosperidad de la población. Además de ser el sitio en donde las familias propician un ambiente para mejores condiciones en su inclusión social.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI el promedio de habitantes por vivienda es de 5 personas, el total de viviendas al año 2010 es de 8,238 viviendas.

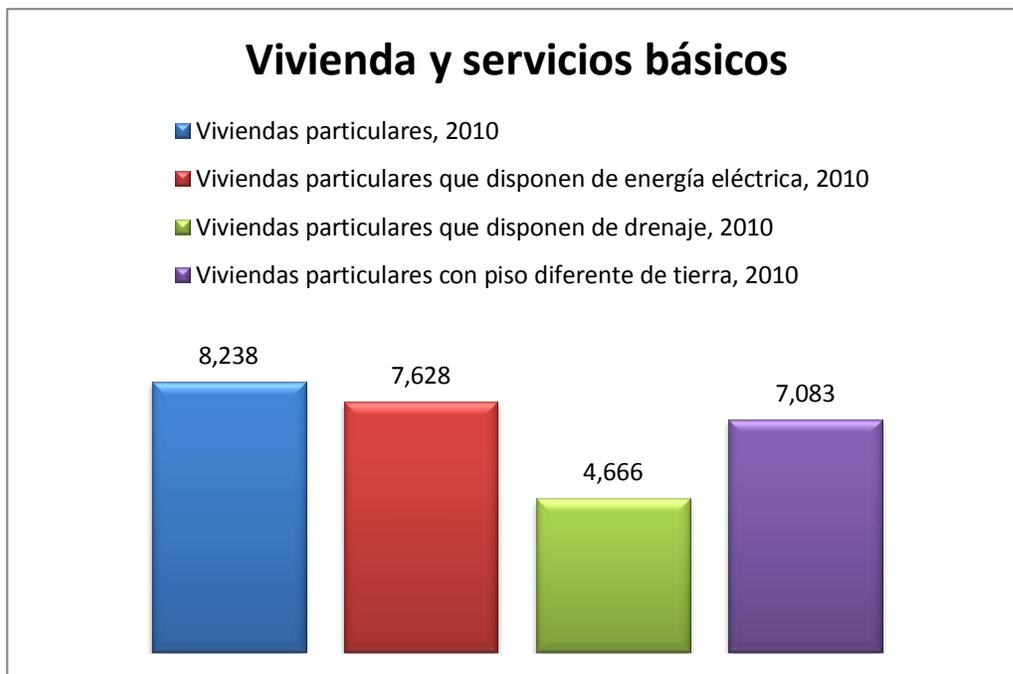


Tabla No.10.- Vivienda y servicios básicos  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

### Servicios Básicos:

Los servicios básicos son la base elemental para lograr un nivel mayor de bienestar, con la disposición de estos se dan las bases para lograr el desarrollo económico y social de los habitantes del municipio.

## Agua Potable

Las fuentes de abastecimiento de del agua potable son Manantiales y Pozos profundos, predominando los primeros; el 59.27% de las viviendas tienen agua entubada directamente a la vivienda y el 40.31% en su terreno o alguna toma pública y el 0.42% carece de agua potable en su vivienda o en su terreno.

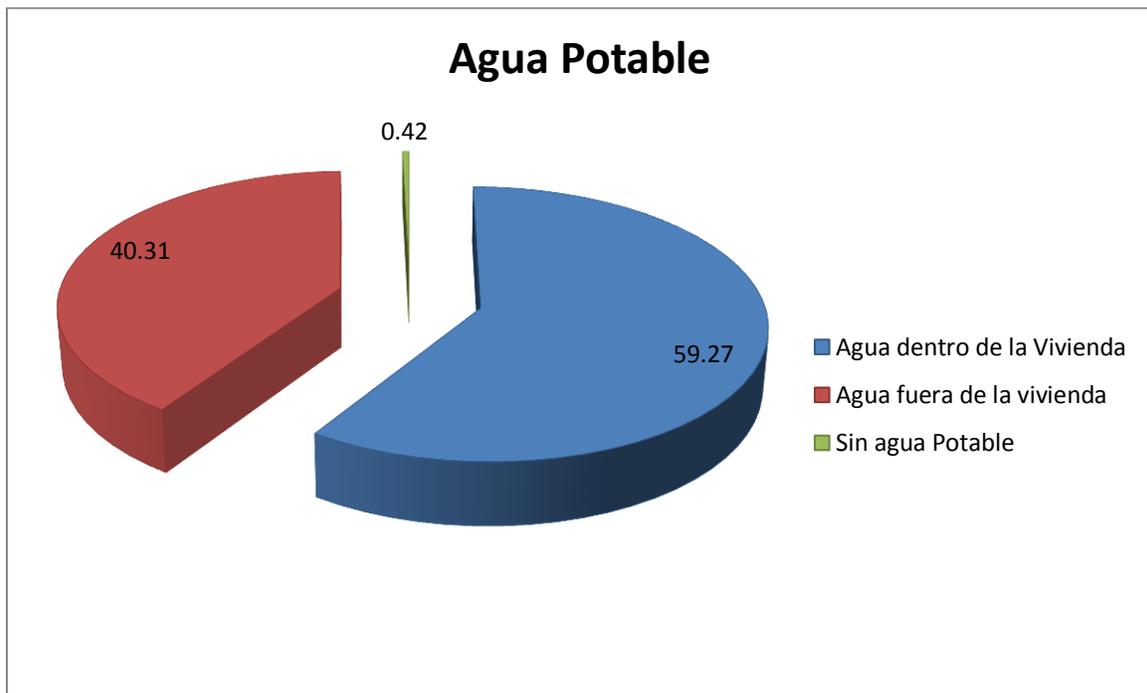


Tabla No.11.- Agua potable

Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI

Elaboración Propia

## Drenaje y Alcantarillado

En cuanto al servicio de Drenaje el 56.64% de las viviendas se encuentran conectados a la Red Pública, el 42.69% cuenta con Fosa séptica o está conectado a algún río o barranca y el 0.67% de las viviendas carecen del servicio (Censo de Población y Vivienda INEGI 2010).

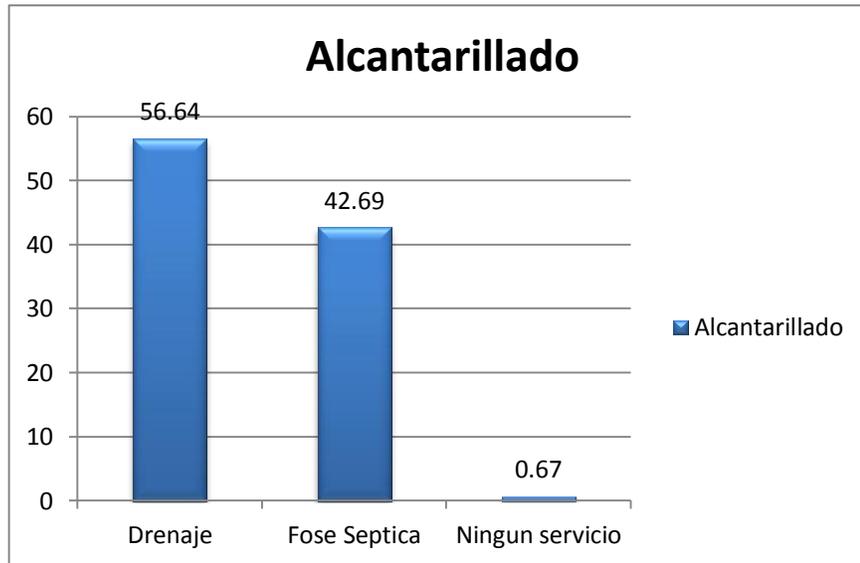


Tabla No.12.- Alcantarillado  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

### Energía Eléctrica

En relación al servicio de energía eléctrica el 85.98% de las viviendas cuentan con el servicio, mientras el 14.02% restante carecen del mismo.

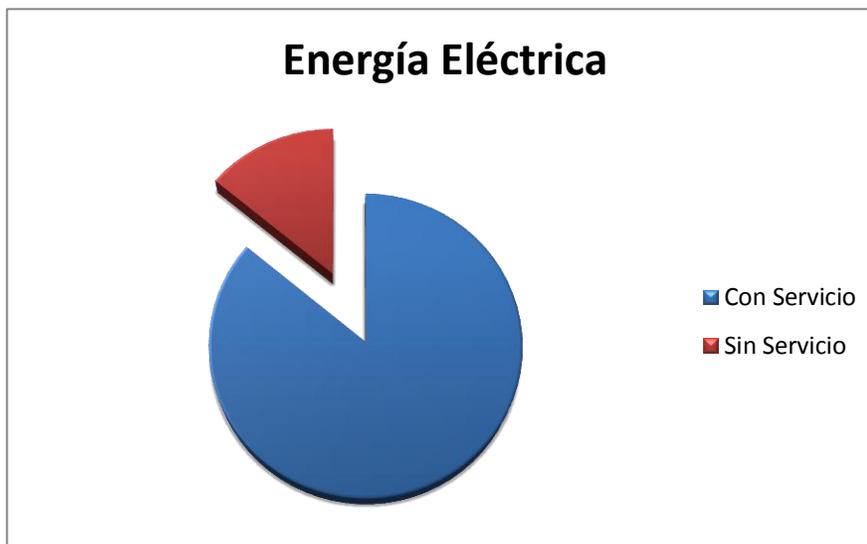


Tabla No.13.- Energía Eléctrica  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

### Vías de Comunicación

La mayoría de los vehículos que transitan por el municipio son camiones de carga y automóviles particulares, el traslado urbano y rural se realiza regularmente por medio de taxis, colectivos y autobuses públicos de pasajeros.

Actualmente cuenta con una infraestructura de carretera federal troncal de 27.5 Km, 10 Km. de alimentadores estatales, pero en su mayoría son caminos rurales, pues cuenta con 45.5 Km.



Dentro del municipio se cuenta con aproximadamente 10 líneas de autotransportes y 5 de taxis.

Cuenta con 40 localidades con servicio telefónico, una oficina de telégrafos y 8 oficinas postales, además de contar con la señal de televisión y radio.

### Actividad Económica

#### Principales Sectores, Productos y Servicios

Dado que la producción del municipio se concentra mayormente en el ámbito forestal maderable, será fundamental para el municipio la implementación de políticas públicas ambientales y de reforestación. Así como la supervisión constante para garantizar la sustentabilidad y de esta forma

continuar beneficiándose de esta actividad económica sin agotar los recursos naturales disponibles para ésta y futuras generaciones.



El análisis de los recursos existentes en la región y su adecuada explotación, en términos de sustentabilidad, podrían ampliar el potencial del municipio al incursionar en actividades poco valoradas en el pasado, creando nuevos empleos y generando un crecimiento económico mayor.

### Producción municipal, 2009

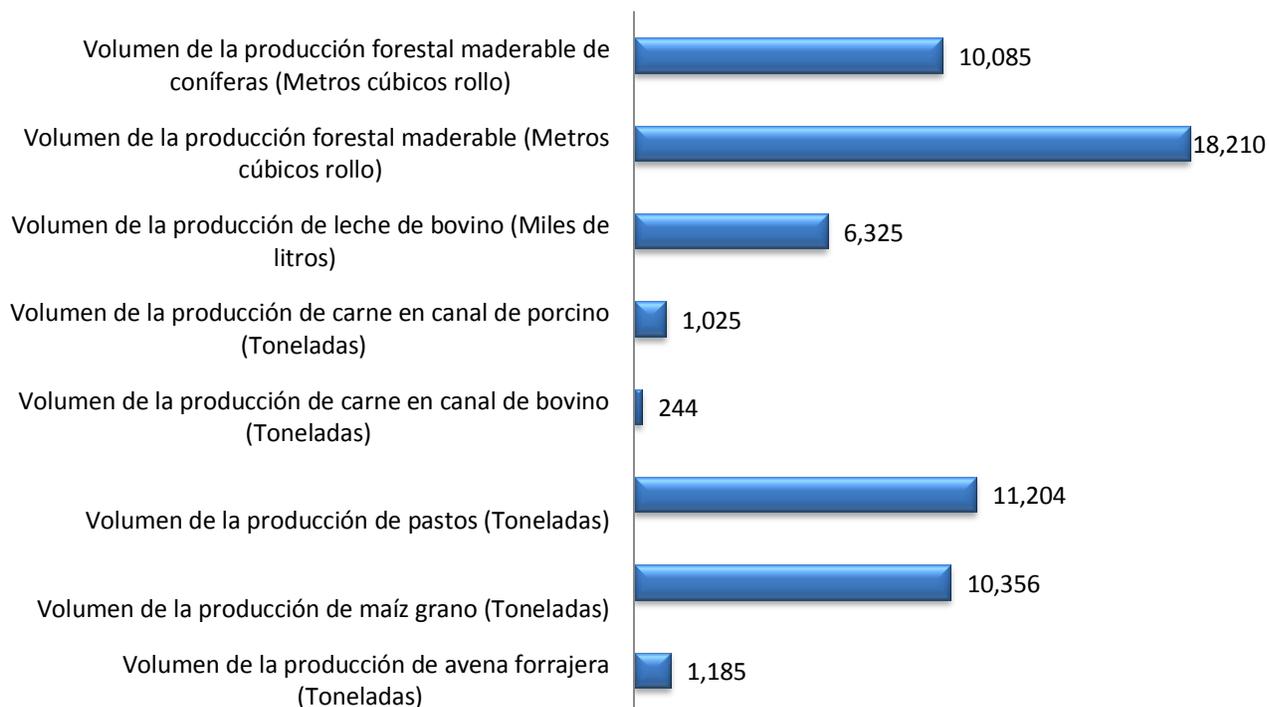


Tabla No.14.- Producción Municipal en el 2009  
Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI  
Elaboración Propia

En relación al uso de suelo, Acaxochitlán cuenta con 12,350 hectáreas de área forestal que representa el 54.62% de la superficie total del municipio, seguido del agrícola con una superficie de 8,898 has, lo cual representa el 39.35%; el pecuario con el 0.47% y el 5.56% restante con otras ocupaciones.

#### Agricultura:

Dentro del municipio se cuenta con 13 ejidos y los principales cultivos explotados dentro de Acaxochitlán tenemos el maíz, que es la semilla más producida, seguido por la avena forrajera, cebada en grano y el frijol.

La producción de cultivos se da predominantemente bajo condiciones de temporal, representando un 95.18% y el 4.82% restante de riego. Es importante mencionar que los cultivos de cebada y frijol se cultivan solo en condiciones de temporal.

También la producción de manzana y ciruelo es una de las actividades importantes dentro del municipio, seguido por la producción de durazno.



### Ganadería:



En la producción ganadera destacan las especies bovinas, ovinas, caprinas, porcinas, seguido por las aves de corral y otras especies.

Se cuenta con un aproximado de 6,865 cabezas de bovino; 7,000 de ovino; 1850 de caprino; 6,100 porcinas; 53,700 aves de corral y 675 conejos.

### Silvicultura:

De las 7,500 hectáreas de bosque de Acaxochitlán predominan los bosques de coníferas y en menor cantidad bosque mesófilo de montañas, dentro de las variedades que podemos encontrar maderables y no maderables tenemos Pino, cedro blanco, encino y otras 22 especies.



En cuanto a producción, el municipio de Acaxochitlán ocupa el 6° lugar a nivel estado considerando volumen y el 5° considerando valor de producción, obteniéndose aproximadamente de manera anual 28,295 m<sup>3</sup> de rollo maderable.

### **Pesca**

En ésta actividad se cuenta con unidades pesqueras, equipo de embarcación y redes que explotan en mínima escala, en presas, criaderos y lagunas del municipio.

### **Industria y comercio:**

La mayor parte de la población actualmente se dedica a la siembra en el campo de varios vegetales, frutas, plantas. Y otro gran número ejerce el comercio en el municipio, o en otros municipios colindantes. Recientemente se instalaron diversos invernaderos para producir jitomates, chiles, entre otros, algunos incluyen muy variada tecnología, como sistemas de riego por goteo, por ejemplo.



Existe una planta industrial que se dedica a comerciar un refresco hecho a base de manzana, la cual crece en el municipio, un pequeño porcentaje vende artesanías, que van desde anillos, pulseras,

collares hasta blusas, faldas, vestidos y servilletas bordados por los habitantes del municipio, en la calles del pueblo.

También se fabrican cajas, muebles y otros artículos a base de madera de la región, aunque no hay un sistema normativo de tala de árboles, que asegure la preservación de un límite mínimo de áreas boscosas. Solo está prohibida la tala en algunas zonas.



En relación con la industria cuenta con la fábrica de sidra “Reyna de Asturias”, manufactura de escobas, alfarería y tejidos de lana, así como concentrado de fruta y elaboración de conservas.

En cuanto a comercio se refiere ésta región cuenta con establecimientos donde se venden productos de la región, artículos de primera y segunda necesidad, alimentos, ropa, calzado, muebles y aparatos eléctricos.



Además de contar con un tradicional tianguis los días domingo en la cabecera municipal en el cual se ofrecen toda variedad de frutas, legumbres y productos de primera necesidad, además de ofrecer variedad gastronómica a habitantes del municipio y a visitantes.

### Turismo

Por su ubicación geográfica Acaxochitlán ofrece una gran belleza natural y aquí el agua es un elemento muy recurrente, cuenta con bellas presas, ríos y maravillosas caídas de agua naturales, lo cual lo hace un atractivo para los vacacionistas, principalmente para los campistas y los amantes de las aventuras al aire libre y los deportes extremos. Sus amplios bosques y espacios naturales son el escenario perfecto para la práctica del ciclismo de montaña, el rappel y el senderismo.



Existen lugares donde se cría y pesca trucha arcoíris, actividad que poco a poco ha ido tomando auge dentro de los atractivos que ofrece el municipio.

Uno de los principales atractivos del municipio es el Turismo Gastronómico, ya que casi el 80% de los visitantes del municipio es atraído por la actividad gastronómica de la zona.



Las comunidades de Acaxochitlán son cultural y socialmente únicas, ya que son lugares en donde los usos y costumbres aún están muy arraigados dentro de su gente. Es por ello que el Turismo cultural también presenta una gran diversidad para ofrecer a los turistas.

Los principales atractivos turísticos del municipio son:

- Cascadas de Chimalapa
- Cascada de San Francisco
- Presa el Tejocotal
- Presa de Santa Ana Tzacuala
- Presa Omiltemetl
- Santa Catarina
- Zacacuautla
- Las vueltas Acaxochitlán
- Hacienda Yemila
- Cuaunepantla
- Cabecera Municipal



Lugares donde podremos observar desde ríos, cascadas, paisajes naturales, bellos bosques hasta bellas construcciones antiguas, capillas, jardines y por supuesto podremos disfrutar de actividades como senderismo, cabalgatas, campismo, pesca, entre otros.



### **Población económicamente activa por sector:**

De acuerdo a cifras presentadas por el INEGI al año 2000 la población económicamente activa del municipio representa el 33% de la población total, de los cuales el 78% son hombres y el 22% mujeres.

La población trabajadora de la entidad ha mostrado una transición en su vocación productiva, pasando de ser mayoritariamente agrícolas al sector terciario.

En el sector primario se encuentra el 30.2% de la PEA (Población Económicamente Activa), en el secundario el 25.7% y en el terciario el 44.1%.

La PEA tiene una mayor concentración entre los 15 y los 39 años de edad, representando el 68% del total.

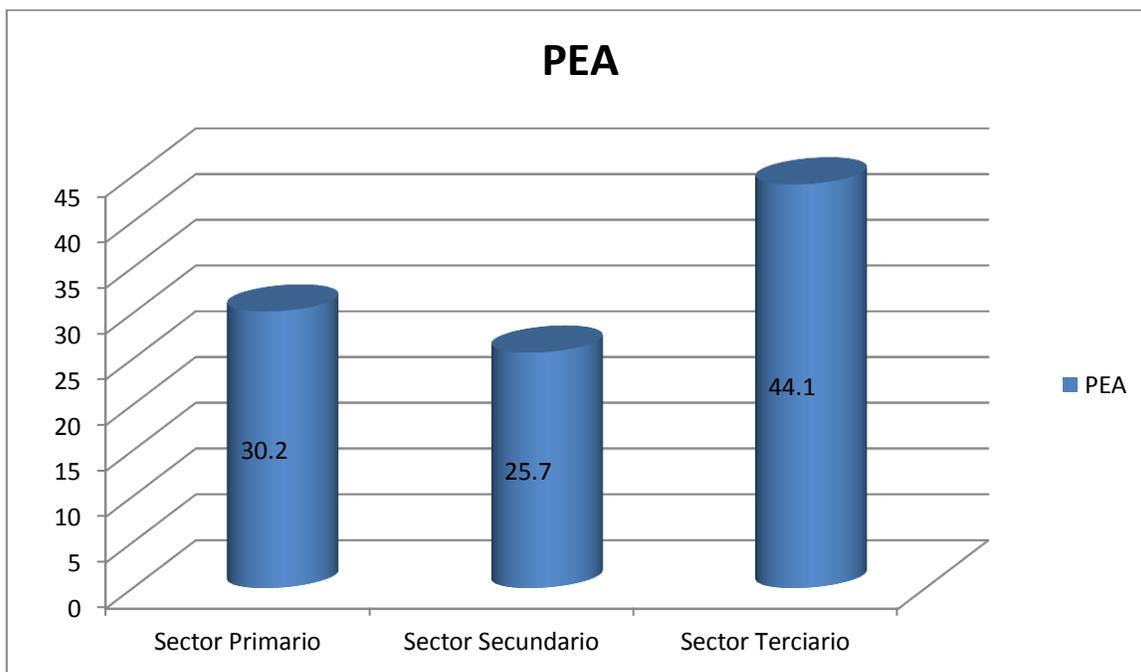


Tabla No.15.- Población Económicamente Activa

Fuente: Censo de población y Vivienda. INEGI

Elaboración Propia

### Principios Rectores

Los principios rectores que habrá de observar el gobierno municipal durante la presente gestión, y que son adoptados del Plan Estatal de Desarrollo son:

- Impulsar una nueva actitud de compromiso y revaloración del servicio público.
- Gobernar siempre en el marco de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Gobernar con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Gobernar cerca de la gente y con una amplia participación e involucramiento de los diversos grupos y sectores sociales.
- Gobernar para todos con una actitud convocante y abierta a la innovación gubernamental; así como las nuevas tecnologías de la información.

### Misión

Servir eficiente, respetuosa y oportunamente, a través de un gobierno honesto y sensible para cumplir con los grandes desafíos y expectativas de los acaxochitlenses; con el firme compromiso de elevar la calidad de vida y procurar la seguridad de la sociedad, a través del compromiso adquirido en la generación de desarrollo y progreso en Acaxochitlán.

### Visión

Lograr que Acaxochitlán sea un municipio en el que se rija la vida de los ciudadanos bajo los principios de equidad, certeza, armonía y paz social, y en el cual se promueva el desarrollo integral de las personas en los ámbitos laboral, social y cultural; con respeto a las diferencias individuales y de grupos, y garantizando la seguridad en el acceso a los servicios elementales para una vida digna y de calidad.

De igual forma el H. Ayuntamiento 2012- 2016 se inspira y anima en virtud de los siguientes valores:



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

**Confianza:** nuestro deber es trabajar para ganar de todos aquellos a quienes servimos credibilidad y apoyo.

**Responsabilidad:** trabajamos con la firme convicción de lograr resultados en tiempo y forma, a través de la perseverancia y el compromiso.

**Amabilidad:** nuestro compromiso es la cortesía y el buen trato a la sociedad.

**Compromiso:** asumimos con responsabilidad la oportunidad histórica que tenemos de servir y llevar a Acaxochitlán al progreso.

**Honestidad:** servimos y actuamos en estricto apego a la verdad; y de manera respetuosa a las funciones que nos fueron asignadas.

**Respeto:** tratamos dignamente a todas las personas, para esta Administración municipal lo más importante es la sociedad.

**Equidad:** atendemos a las personas sin distinción alguna de ninguna índole.

**Trabajo en Equipo:** reconocemos que la manera más eficaz de lograr el éxito es el trabajo en equipo.

### Retos y Desafíos del Municipio

Acaxochitlán es un municipio dispuesto a trabajar y comprometido con su desarrollo y con el futuro y bienestar de sus habitantes, la entrega decidida de sus habitantes, compromiso, trabajo y corresponsabilidad han permitido poco a poco ir mejorando las condiciones de vida, demostrando que la principal fuente de riqueza de Acaxochitlán es su gente, su iniciativa de progreso y bienestar y la confianza depositada en sus gobernantes.

Durante esta Administración encauzaremos esa confianza en obras y acciones de beneficio común, obras, que permitan contribuir al desarrollo sustentable del municipio, para abatir el rezago actual y mejorar la calidad de vida de los acaxochitlenses, aprovecharemos las características socioeconómicas y geográficas de nuestro municipio, mismas que nos proporcionan un patrimonio invaluable de riqueza, pero que también hacen complejos los retos a enfrentar por esta administración para poder promover un desarrollo integral y equilibrado que permita una vida digna para todos.

Es por ello que el presente Plan de Desarrollo propone la aplicación de políticas y estrategias que eviten un desarrollo desigual y contrastante sino que por el contrario apoye a que Acaxochitlán pueda competir y relacionarse con municipios o regiones más desarrolladas. Para poder orientar la transformación del municipio es primordial reconocer los retos pendientes, para así poder encauzar los esfuerzos de una manera concreta por el Desarrollo Sustentable y paulatino del Municipio, permitiendo el registro de avances y mejoras en la vida presente y futura de la población.

Para concretar un Desarrollo Económico equilibrado, y fortalecer la economía de nuestro municipio, debemos fundamentar nuestras acciones, apoyando las áreas de oportunidad existentes y generando aquellas que permitan elevar los niveles de productividad y competitividad, todo dentro de un marco de sustentabilidad y de congruencia con las normas que imponen los mercados nacionales.

En lo referente a infraestructura y servicios municipales, debemos trabajar en una política que promueva el desarrollo social, trabajando arduamente de la mano con los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía para incrementar los niveles de cobertura de los mismos.

También se requiere fortalecer las políticas que erradican la pobreza y la marginación, atendiendo con equidad a la sociedad y promoviendo un desarrollo social que beneficie a los más necesitados. Teniendo en mente que ante todo debemos centrar la atención en el desarrollo económico como camino esencial para transitar hacia el desarrollo.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

Necesitamos trabajar con acciones específicas que permitan al municipio superar los rezagos y las desigualdades que están presentes aun en nuestro municipio y que nos permitan garantizar a la población un progreso generalizado, un desarrollo social equilibrado y el fortalecimiento de los individuos, las comunidades y la familia.



### 1. Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente

#### Diagnóstico Municipal

El municipio de Acaxochitlán está considerado como un municipio de alta y media marginación, es por ello que poder proporcionar una mejor calidad de vida a los habitantes es prioritario, si no podemos otorgar una vida de calidad para todos los sectores de la población no podemos decir que el municipio tenga un adecuado bienestar social.

Este es un municipio de amplios contrastes, por ello el pretender una mejor calidad de vida para todos es la parte medular del desarrollo del municipio. Cada sector de la población juega un papel fundamental en esto, ya que trataremos de aprovechar desde la experiencia de los adultos mayores hasta la fuerza y vitalidad de los jóvenes, maximizaremos y seguiremos cultivando las culturas y tradiciones del municipio y aumentaremos la cultura deportiva para hacerla parte integral de la población.



#### Política Municipal

Establecer políticas claras y certeras que promuevan el desarrollo social humano como base del progreso individual y colectivo requiere de la voluntad y el trabajo coordinado entre el estado y nuestro municipio para vincular a las instituciones de sus gobiernos y a la suma de esfuerzos de los sectores social y privado en un auténtico ejercicio de combate a la pobreza y la marginación, así como para la definición de acciones sociales incluyentes que ofrezcan mayores oportunidades de

acceso al bienestar a mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, niños, indígenas y personas con capacidades diferentes en condiciones de equidad y justicia social.

### 1.1. Salud Pública Municipal

La salud es fundamental para toda persona, por tal motivo nuestro objetivo será resolver los problemas socioeconómicos y apoyar al fortalecimiento del sistema de salud: eficientando y modernizando los servicios, para asegurar una atención integral y de calidad para la salud y la prevención de padecimientos.



#### Objetivo Estratégico

Apoyar a las dependencias de salud para garantizar a los habitantes del municipio el acceso a servicios de salud de alta calidad, en base a las determinantes sociales, ambientales de la salud, brindando atención incluyente, equitativa, transparente y sustentable, que permita responder con eficacia y oportunidad a las necesidades de las familias y de sus integrantes, acorde a las diferentes circunstancias de la vida.

#### Estrategias de Acción:

1. Fortalecer las acciones de atención médica y salud pública del sector mediante acciones de coordinación que incrementen la cobertura municipal del otorgamiento de servicios.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

2. Ampliar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención.
3. Impulsar la promoción de la salud en el municipio, la prevención de enfermedades por grupo de edad, para responder a las necesidades de salud de la población.
4. Fortalecer la vinculación con las autoridades regionales y estatales y con los organismos no gubernamentales para favorecer la salud de la población en las diferentes localidades del municipio.
5. Asegurar la calidez y calidad de los servicios de salud otorgados en el municipio de acuerdo a estándares.
6. Fomentar la participación de la sociedad organizada en la evaluación de los servicios de salud y de su calidad.
7. Fortalecer los programas y proyectos municipales de protección contra riesgos sanitarios.
8. Ejecutar junto a la Coordinación Médico Municipal, campañas de prevención a la Salud en todas las localidades de responsabilidades de los SSH tales como: Semanas Nacionales de Salud, Semanas de Salud Bucal, Semana de Vacunación Antirrábica Canina, Semana de Salud para Gente Grande, Semana de Promoción de Salud para Adolescentes, Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, Día Mundial de Lucha contra el Sida, etc.
9. Gestionar la construcción, rehabilitación, mantenimiento preventivo, ampliación y equipamiento de Casas y Centros de Salud, así como dando seguimiento al acuerdo entre DIF Municipal y Secretaría de Salud, la construcción de las Oficinas de la Coordinación Municipal de Salud.
10. Apoyar a la coordinación médica municipal en las actividades referentes a Promoción a la Salud (Izamiento de Bandera Blanca en comunidades y escuelas, escuelas saludables, edificios y escuelas libres de humo de tabaco).

### **Objetivo General:**

Contribuir a la prevención y conservación de la Salud en la población del Municipio de Acaxochitlán mediante la atención oportuna de las necesidades en los rubros de Atención Médica, Salud Pública y Enseñanza para la Salud a través de la aplicación de acciones y campañas de Salud en una estrecha coordinación y compartiendo corresponsabilidades con la administración actual.

### Líneas de acción:

- Coadyuvar para garantizar el acceso a los servicios de salud a los niños, adultos mayores y familias de escasos recursos económicos aprovechando para ello los beneficios que otorgan los programas federales.
- Gestionar y difundir los beneficios del seguro popular, ampliando su cobertura en los núcleos de población más desprotegidos, garantizando con ello el derecho a la salud.
- Gestionar servicios de salud preventivos y médicos en las comunidades más alejadas a través de brigadas médicas y unidades móviles de salud integral.
- Promover una cultura de salud entre la población a través de pláticas y conferencias en centros de salud comunitarios, escuelas públicas y estancias infantiles.
- Trabajar junto a las unidades de salud para fortalecer el sistema de salud municipal, actualizando y mejorando sus formas de operación y canales de participación social para satisfacer con servicios de mayor calidad las necesidades de la población.
- Promover una política de servicio asistencial cubriendo a la sociedad en extrema pobreza.
- Optimizar los recursos en el municipio para construir, recuperar, mejorar u optimizar la infraestructura física instalada en el sector salud.



### 1.2. Educación

Entendemos a la educación como el elemento fundamental para elevar la calidad de vida y para el desarrollo de las habilidades y potencialidades en la sociedad.

De ahí la necesidad de impulsar acciones que eleven la calidad y equidad de la enseñanza, para que los cursos de actualización que reciben los docentes se apliquen realmente para mejorar la educación.



Por ello buscamos que la impartición de la enseñanza sea acorde a las condiciones y necesidades de las comunidades y de la sociedad en general, por otro lado, la infraestructura requiere acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento con nuevas tecnologías de mayor calidad para su duración y de bajo costo económico.

Un municipio democrático no puede admitir la falta de equidad y menos en la educación, que es el medio por excelencia para promover la igualdad y calidad en la educación.

Por eso, una de las prioridades de esta administración es ofrecer a niños, jóvenes y adultos más y mejores condiciones educativas y así mejorar su calidad de vida, no importando su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región.

El Sistema educativo municipal se orientará a fortalecer la identidad Nacional, el ejercicio de los valores cívicos y culturales, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento, la cooperación entre los individuos, así como la práctica de la democracia y la no discriminación. Gracias a lo anterior consolidaremos educandos con potencial para lograr su desarrollo integral como personas y el de su comunidad.

La educación es la más alta prioridad en el municipio, ya que asegura la igualdad de oportunidades, al mantener su universalidad, obligatoriedad, gratitud y carácter laico.

### Objetivo Estratégico

Atacar el rezago educativo en comunidades marginadas e indígenas, elevando el nivel educativo y consolidando la infraestructura bibliotecaria.



### Acciones Estratégicas

1. Fortalecer la infraestructura educativa donde es apremiante para el desarrollo.
2. Articular acciones para la educación de los adultos.
3. Fortalecer la infraestructura educativa por medio de participaciones equitativas.
4. Coordinar las actividades cívico-sociales.
5. Instrumentar y operar un sistema de información educativa para la planeación de sus requerimientos.

### Objetivo General

Garantizar el acceso a la educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos del municipio con especial atención a los sectores más desprotegidos, con más y mejores condiciones educativas, para así mejorar la calidad educativa y por consecuencia la calidad de vida.

### Líneas de Acción

- Aplicar los programas de: becas, desayunos calientes y fríos, materiales y útiles escolares.
- Promover la coordinación entre turnos escolares para el uso de materiales y equipos de cómputo, en beneficio de los alumnos.
- Supervisar la red de bibliotecas.
- Tener un inventario detallado de todos los libros existentes en las bibliotecas con que cuenta el municipio.
- Difundir los servicios que brindan las bibliotecas y los de los módulos digitales en las escuelas y con los supervisores de zona para que sea difundida entre las instituciones educativas.
- Gestionar ante instituciones públicas y privadas la donación de equipo y materiales didácticos para las escuelas de nuestro municipio.
- Gestionar la instalación de más CCA's (Centros Comunitarios de Aprendizaje) para diferentes comunidades.
- Fortalecer la educación para adultos y la capacitación técnica para ampliar la productividad y competitividad de la fuerza laboral.



### 1.3 Deporte y Recreación

Con la idea de fomentar la actividad física en todas las comunidades del municipio, así mismo, demostrar las habilidades que cada persona posee, la Comisión Municipal del Deporte, tiene la tarea de crear diversas actividades para disminuir los problemas que afectan a nuestra población como lo es la obesidad, el alcoholismo, adicciones, etc. Es así como las prácticas deportivas ayudan a disminuir dichos problemas.

### Objetivo Estratégico

Fomentar la práctica del deporte como un medio para desarrollar las capacidades físicas, de cada uno de los pobladores del municipio y así mismo mejorar la calidad de vida de los acaxochitlenses.



### Acciones Estratégicas

1. Establecer reglamentos de las diferentes disciplinas deportivas, para fortalecer la organización y poder así llegar a un buen término en todos los torneos a realizarse.
2. Hacer acuerdos con las autoridades municipales y estatales para organizar y dar seguimiento a los propósitos deportivos.
3. Organizar actividades deportivas incluyendo todos los deportes con el único fin de fomentar e inculcar el deporte en toda nuestra población considerando niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

### Objetivo General

Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte que permitan promover la sana convivencia, con la finalidad de que los habitantes del municipio puedan activarse y que exista la posibilidad de que la practica deportiva a nivel profesional pueda ser una realidad para las personas con ese talento deportivo.

### Líneas de Acción

- Realizar diferentes programas, como torneos de futbol, básquetbol, voleibol, esto para promover la convivencia entre ciudadanía y familias.
- Impulsar la construcción y adaptación de un centro deportivo para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover el deporte en todos los espacios públicos, esto con la finalidad de que los ciudadanos vean los beneficios de la actividad física.
- Promover la aplicación de programas deportivos dirigidos a jóvenes y niños como parte fundamental de su desarrollo y formación profesional.



### 1.4 Opciones Culturales para la Comunidad

Ante la modernidad y las necesidades cambiantes de una sociedad más activa y participativa, es imprescindible reorientar las políticas en esta materia, programar un mayor presupuesto a los centros de difusión y enseñanza artística y abrir más espacios de manifestación para la cultura.

### Objetivo Estratégico

Consolidar la cultura como motor de la dinámica del Desarrollo Regional Sustentable, a través del fortalecimiento y modernización institucional que fortalezca la profesionalización del sector e impulse

la adopción de una cultura de la capacidad para ofrecer servicios y productos certificados, una mayor y mejor oferta turística, así como la configuración de mecanismo eficaces de fomento a la inversión y el financiamiento requerido para aprovechar de forma sustentable el patrimonio natural, histórico y cultural de la entidad.

Promover el desarrollo cultural de la población, a través de políticas públicas formuladas con criterios de visión municipal y regional, de largo plazo y de reconocimiento a la diversidad y riqueza multicultural y pluriétnica, a fin de fortalecer nuestra identidad y aprecio por el patrimonio histórico, artístico y cultural, alentando las potencialidades creativas de artistas, así como el cultivo y la enseñanza de las disciplinas artísticas.

### Acciones Estratégicas

1. Aprovechar la infraestructura educativa municipal para impulsar el desarrollo cultural, promoviendo el mejoramiento de la oferta curricular de la enseñanza artística y cultural.
2. Fortalecer la identidad hidalguense local y regional a través de la difusión del conocimiento y aprecio de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.
3. Estimular y apoyar a los creadores del municipio a través de la creación de patrocinios con la participación pública, privada y social.
4. Fomentar el aprendizaje de las bellas artes entre los diversos grupos de la población, con especial énfasis en la infantil.
5. Difundir el aprecio del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio, mediante su vinculación con las actividades turísticas.



### Objetivo General

Instrumentar programas de promoción de la cultura e incrementar la participación de la población en espacios culturales alternativos y funcionales, que les permita desarrollar sus capacidades en todo su potencial y sensibilizarlos sobre la importancia de la creatividad y el valor de las manifestaciones humanas históricas y contemporáneas.



### Líneas de Acción

- Consolidar la identidad cultural de los Acaxochitecos a través del apoyo a las diversas manifestaciones, promoviendo su rescate, preservación, salvaguarda, desarrollo y difusión.
- ✓ Realizar un diagnóstico sobre la problemática cultural del municipio para establecer las estrategias adecuadas para su solución.
- ✓ Fortalecer y conservar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas del municipio, para integrarlos como elementos característicos de todos los Acaxochitecos.
- ✓ Organizar pláticas informativas dirigidas a la población en general, para concientizar a la gente sobre la importancia de la conservación y restauración del centro histórico, así como integrar una asociación encargada de la aplicación correcta del reglamento.
- ✓ Promover las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes del municipio en el ámbito de la cultura regional, nacional y universal, para fortalecer su identidad local.
- ✓ Sensibilizar a los prestadores de servicios y a la comunidad local sobre la importancia del aprecio, valoración preservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, así como de las medidas preventivas para evitar su afectación, para que la sociedad en general participe de su conservación y fortalecimiento.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

- ✓ Apoyar y difundir las artesanías elaboradas en el municipio para apoyar su conservación y a sus artífices.
- ✓ Promover la salvaguarda, investigación y difusión del patrimonio arqueológico del municipio, para que la sociedad participe en su conservación.
- ✓ Investigar y fundir las características de las artesanías de Acaxochitlán para que la gente los valores y conserve.
- ✓ Integrar y recolectar el acervo bibliográfico y de fotos antiguas del municipio de Acaxochitlán para acercar estos conocimientos a la sociedad en general
- ✓ Promover la conmemoración de las efemérides locales relacionadas con la cultura y la historia para que la gente las conozca.
- ✓ Desarrollar actividades enfocadas a la población y juvenil, para la difusión y conservación del patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Difundir la vida y obra de los personajes ilustres del municipio para que la gente conozca y valore su legado y sea ejemplos a seguir.
- ✓ Programa de rehabilitación de fachadas mediante la dotación de pintura para todos los propietarios y arrendatarios de los inmuebles, con la finalidad de recuperar la uniformidad policroma característica de la población.



- ✓ Alentar la participación de la sociedad civil en el quehacer cultural, artístico y turístico, especialmente en la toma de decisiones y gestión de su propio desarrollo.
- ✓ Alentar a la población en general a participar en las actividades de la de dirección de turismo y cultura, y hacerlos partícipes de su propio desarrollo.

- ✓ En conjunto con las instituciones educativas locales desarrollar un programa de actividades culturales con la participación de niños y jóvenes para asegurar la participación de las nuevas generaciones en el quehacer cultural.
- ✓ Coordinar un plan de trabajo de la Dirección de Turismo y Cultura junto con el Comité Pro-pueblo Mágico y otras organizaciones civiles, para con ello involucrar a la sociedad en su propio desarrollo.
- ✓ Formar una organización cultural que permita la integración de los diferentes talentos y artistas de las diferentes disciplinas así como la sociedad en general con el objetivo de difundir y llevar nuestros valores a diferentes entidades.
- ✓ Actualizar el convenio de colaboración con instituciones educativas para coadyuvar en la difusión del patrimonio turístico.
  
- Promover y coordinar la creación de un marco jurídico y de instrumentos legales que coadyuven a la conservación y mejoramiento de los bienes turísticos del municipio.
- ✓ Promover la firma del convenio marco colaboración con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, para respaldar el trabajo en el municipio.
- ✓ Proponer y elaborar una declaratoria de zona de monumentos del centro histórico de Acaxochitlán para contribuir a su manejo y conservación.
- ✓ Desarrollar un reglamento de imagen urbana para el municipio como instrumento para conservar los monumentos con valor histórico Y artístico
- ✓ Establecer medidas que permitan la restauración de los monumentos históricos y artísticos del área de protección.
  
- Generar un catálogo de atractivos culturales del municipio y un catálogo de servicios turísticos.
- ✓ Identificar e integrar y actualizar el catálogo del patrimonio cultural del municipio (fiestas y tradiciones, productos artesanales, etc.)
  
- Promover el mejoramiento, comercialización y difusión de los productos artesanales del municipio
- ✓ Impartir talleres sobre la elaboración y mejoramiento de las artesanías locales y con ello elevar la calidad de las artesanías y elevar su nivel de comercialización.
- ✓ Buscar y generar espacios para la difusión y comercialización de los productos artesanales del municipio.
  
- Promover la conservación y restauración del patrimonio cultural del municipio a través de apoyos que otorgan diferentes instancias.

- ✓ Difundir la convocatoria de los programas PROFODECI y PACMYC, incentivando a la comunidad a participar para la obtención de recursos para el fortalecimiento, conservación y difusión de las manifestaciones culturales, e ir generando una sociedad autogestora.
- ✓ Gestionar el apoyo económico a proyectos culturales en dependencias estatales y federales para difundir entre los habitantes y puedan gestionar apoyos.
- ✓ Trabajar coordinadamente con CECULTAH y el INAH para preservar el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Investigar y conocer los programas estatales y federales susceptibles de aplicar en pro de la cultura municipal.
  
- Realizar trabajos coordinados con otras instancias para la consolidación de la cultura municipal.
- ✓ Vincularse con las diferentes asociaciones relacionadas con la difusión y conservación del patrimonio cultural de Acaxochitlán para la obtención de recursos en pro del patrimonio cultural.
- ✓ Promover a Acaxochitlán como extensión de eventos culturales de nivel regional y estatal para hacer llegar mayores actividades en las que la población pueda participar.
- ✓ Promover la investigación y documentación del patrimonio cultural del municipio en instituciones educativas de nivel superior para permitir el estudio profesional de Acaxochitlán y con ello documentar diferentes aspectos.
  
- Promover la creación de espacios para la realización de actividades culturales y divulgación del patrimonio cultural.
- ✓ Promover a la creación y edificación de espacios culturales, para que la gente pueda apreciar las manifestaciones culturales del municipio y donde también se pueda mostrar a propios y extraños, específicamente la casa de cultura.
  
- Generar productos culturales complementarios que representen una alternativa innovadora para atraer más turísticas.
- ✓ Realizar domingos culturales fomentando nuestros artistas, valores y desarrollar una diversión sana, así como otras actividades que enriquezcan la actividad cultural y turística del municipio.
- ✓ Promover la realización en programas culturales estatales en el municipio para enriquecer la gama de productos culturales atractivos al turista.
- ✓ Conservar y fortalecer aquellas actividades que se han colocando en el gusto de los habitantes y de los turistas, como es el caso del encuentro de huapango.
  
- Promover el patrimonio cultural como bien turístico para su comercialización.

- ✓ Difundir el patrimonio cultural del municipio como atractivo turístico para que la gente encuentre alternativas de entretenimiento para su estancia en el municipio.
- Promover y difundir la investigación cultural, la educación artística y las bellas artes, procurando la formación y actualización de los recursos humanos dedicados a estas actividades.
- ✓ Promover el desarrollo cultural de municipio mediante el estímulo a la creación artística entre los Acaxochitecos combinando diferentes disciplinas, y con el apoyo recursos de instituciones públicas y la sociedad civil para generar espacios para esparcimiento y generar fuentes de empleo.
- ✓ Impartir talleres de danza folclórica y contemporánea, música, poesía, oratoria, teatro y pintura, para que de esta manera y contando con registro que patente la juventud beneficiada se podrán gestionar recursos y patrimonios en pro de una cultura favorable.
- ✓ Iniciar con el programa casa de cultura impartiendo talleres en las diferentes disciplinas en espacios existentes para consolidar el proyecto de casa de cultura.
- ✓ Realizar presentaciones de grupos artísticos, exposiciones, pláticas, conferencias y visitas para mostrar a la población las diferentes manifestaciones culturales contemporáneas existentes y fomentar la participación de la gente en la realización y apreciación de estas.
- Fomentar la interacción entre los turistas y las comunidades para entablar un diálogo intercultural.
- ✓ Desarrollar actividades que tengan como fundamento los derechos económicos y culturales de las comunidades, así como los derechos de esta sobre su conocimiento y saberes.

### 1.5 Igualdad Real entre Mujeres y Hombres

La principal actividad de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), es ayudar a las mujeres maltratadas en las diferentes comunidades del Municipio de Acaxochitlán para ir resarcando los problemas existentes de la misma, el reto es lograr que mujeres y hombres tengamos igualdad de oportunidades en participación dentro de los ámbitos social, político, económico y cultural dentro del municipio.

Dentro del municipio existe un gran número de mujeres maltratadas, afectadas por maltrato físico, psicológico, sexual, patrimonial y económico que tienen la necesidad de trabajar para mantener a sus familias porque diversas causas.

### Objetivo Estratégico

Nuestro objetivo principal es planear programas o estrategias que impulsen la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social, político y cultural, a través de las diferentes actividades que se llevarán a cabo como lo son: pláticas, orientación, comunicación, proporcionarles ayuda psicológica, médica y jurídica, programar actividades con el Instituto Hidalguense para los Adultos para concluir su educación básica, obtener becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes, embarazadas y los programas que podamos introducir al municipio a través del Instituto Hidalguense de las mujeres.



### Acciones Estratégicas

1. Identificar todas las comunidades con mayor grado de marginación a través de investigación de campo dentro del municipio de Acaxochitlán.
2. Llevar a cabo la transversalidad de género dentro de las comunidades con mayor grado de marginación.
3. Ejecutar la transversalidad de las políticas públicas.
4. Que a través de los delegados de las diferentes comunidades del municipio nos proporcionen ayuda para reunir a las mujeres y hombres cuando se impartan pláticas y talleres sobre igualdad de género.

5. Dar asesorías jurídicas para que haya la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia.

### Objetivo General

Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar su acceso a los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo de la entidad e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.

### Líneas de Acción

- Por medio del sector salud a nivel municipal y estatal promover medicamentos y pláticas de prevención y planificación.
- Proporcionarles asesoría jurídica.
- Apoyar a mujeres embarazadas y a mujeres que no cuenten con el recurso económico para poder seguir estudiando.
- Formar grupos de mujeres en cada comunidad y por medio de ellas promover las diversas actividades dentro de la instancia.
- Fomentar proyectos que generen un ingreso a través de diferentes instituciones
- Impulsar programas para que las mujeres puedan vender sus artesanías y tengan mayor difusión.
- Promover la creación de algún albergue para mujeres y niños que sufren violencia intrafamiliar.
- Impulsar políticas de igualdad laboral entre hombres y mujeres y evitar la discriminación en sueldos y se fomente la igualdad de oportunidades.

### 1.6 Atención a la Juventud

La juventud es el grupo activo más fortalecido actualmente, participan de manera activa en la vida política, social, económica y cultural del municipio y ellos son parte fundamental en el desarrollo del municipio.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

Sin embargo la situación actual del municipio propicia que tengan que emigrar a otros sitios, puesto que en el municipio no cuentan con oportunidades de estudio o de empleo y desarrollo profesional.

Es importante para esta administración generar oportunidades de desarrollo para este sector de la sociedad, ya que de ellos dependerá directamente el desarrollo económico, político y social del municipio.

### **Problemática:**

- a) Consumo de alcohol.

En la actualidad asistimos a una creciente demanda de información sobre los patrones de consumo de alcohol en nuestra sociedad, por la problemática social y personal que plantea. La accesibilidad de los jóvenes a las bebidas alcohólicas es cada vez mayor, a pesar de las prohibiciones impuestas de su venta a menores.

Además, se consideran los factores familiares de gran importancia en el inicio y curso de la adicción al alcohol, ya que hasta un tercio de los niños tienen su primera oferta de consumo de bebida alcohólica dentro del ambiente familiar, por lo que la implicación de la familia tiene gran importancia.

- b) Iniciación en las drogas.

En el Municipio de Acaxochitlán se ha incrementado el consumo de drogas entre adolescentes escolares, esto representa una gran preocupación, ya que hay claras evidencias de que el consumo de drogas a una temprana edad puede conducir en el futuro al consumo de drogas más peligrosas.

- c) Embarazos no deseados.

En el Municipio de Acaxochitlán la falta de educación sexual, y la de información sobre métodos anticonceptivos son de las principales causas de embarazos no deseados en la adolescencia.

- d) Acoso escolar o 'bullying'.

En las diferentes escuelas del Municipio de Acaxochitlán se da cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre alumnos de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

- e) Depresión y trastornos emocionales.

En el Municipio la depresión afecta de diversas maneras, tanto el estado de ánimo de los jóvenes que expresan soledad, tristeza, inseguridad y baja autoestima, afectando también sus pensamientos, las funciones del cuerpo y su comportamiento.

f) Migración y Desempleo.

Por la falta de oportunidades en materia laboral la juventud de nuestro municipio se ha visto en la necesidad de emigrar a otros estados de la república mexicana o países.

Así mismo la migración escolar es una constante puesto que muchos habitantes buscan más y mejores ofertas educativas, por lo que muchas veces para concluir una carrera profesional o tener mejores oportunidades es necesario salir del municipio.

g) Matrimonio a Temprana Edad y Deserción Escolar.

Esta condición en la población juvenil se presenta principalmente en las comunidades indígenas del municipio, por falta de oportunidades para seguir estudiando y la carencia de comunicación entre padres e hijos quienes incluso los obligan a contraer matrimonio.

### Objetivo Estratégico

Mantener una comunicación estrecha con la juventud Acaxochitlense, a través de espacio de vinculación e interrelación entre sí, con las actividades gubernamentales y los organismos de la sociedad civil que trabajan con este sector, para la participación en vías de un desarrollo de su calidad de vida y su entorno.

### Acciones Estratégicas

- Facilitar la vinculación con los tres órdenes de gobierno en sus ámbitos, Municipal, Estatal y Nacional en materia de política, programas y recursos dirigidos a la juventud para la concreción de proyectos.
- Coordinarse con las instancias correspondientes para la realización de un entorno de participación de jóvenes en actividades políticas, sociales y trabajar de manera conjunta con los departamentos de educación, cultura y deportes; para la realización de conciertos, eventos cívicos, tardeadas, actividades ecológicas, olimpiadas deportivas, domingos culturales, música, danza y teatro.

- Así mismo realizando conferencias para la erradicación de los problemas que actualmente aquejan a la sociedad mexicana, como lo son: el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo, la delincuencia y la violencia intrafamiliar.



### Objetivo General

- Definir el programa municipal a favor de la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- Coadyuvar en el fomento de la participación juvenil, a través de la difusión y promoción de las actividades dirigidas a este sector.

### Líneas de acción

1. Consumo de alcohol.

Impartir conferencias y actividades recreativas donde la población juvenil adquiera una nueva concientización del daño que provoca el consumo del alcohol.

2. Iniciación en las drogas.

Combatir el uso de estupefacientes para que nuestra juventud adquiera una mejor forma de vida, manteniéndolos en participación social para que el uso de estas sustancias deje de ser un factor de riesgo para la juventud.

### 3. Embarazos no deseados.

Inducir a las jóvenes parejas a recibir una mejor información respecto a las limitantes que provoca el convertirse en padres a temprana edad, ayudarlos con la impartición de talleres y actividades interactivas.

### 4. Acoso escolar o 'bullying'.

Ayudar a la población juvenil a saber detectar cuando se presentan este tipo de situaciones, estas en ocasiones pasan desapercibidas y así poder trabajar ante ello y que con esto tengan conocimiento del daño irreversible que provoca la práctica de este problema en las instituciones educativas.

### 5. Depresión y trastornos emocionales.

Fomentar la comunicación entre padres e hijos para que estos adquieran la confianza para saber identificar en qué tipo de paradigma se encuentran y de esta manera hacerlos partícipes y conjuntamente combatir el daño que esto produce, logrando evitar hasta la muerte.

### 6. Migración y Desempleo.

Recurrir a las instancias pertinentes que nos permitan apoyar a los jóvenes que toman la iniciativa de emigrar del municipio para que apoyados por la información correspondiente creamos conciencia de las ventajas y desventajas que esto provoca. Ayudando a reducir el nivel de desempleo que nuestro municipio presenta.

### 7. Matrimonio a Temprana Edad y Deserción Escolar.

Concientizar a la población juvenil de lo que implica adquirir un compromiso a temprana edad como lo es el matrimonio, haciendo la invitación a participar en foros y talleres para ampliar la mentalidad de las etapas en que se pueden desarrollar nuestras vivencias, orientando también a los padres de familia y demostrarles la importancia que es el hecho de que sus hijos cuenten con una educación correspondiente para adentrarse al ambiente laboral – social en el que participaran al paso del tiempo.

## 1.7 Adultos Mayores

Los adultos Mayores son una parte importante de la memoria colectiva, fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento adquirido a lo largo de su vida, por lo cual no debemos hacer a un lado su colaboración, son personas que requieren espacios de recreación y

unidades especializadas para la atención de sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por lo que en muchas ocasiones pierden la capacidad de valerse por sí mismos. Así como otros espacios de recreación con los cuales se proporcione alegría y diversión.

### Objetivo Estratégico

Abatir el rezago y marginación a los que se encuentran expuestos los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del municipio, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral.



### Acciones Estratégicas

1. Revisar, reestructurar y/o fortalecer las políticas sociales dirigidas a grupos de adultos mayores con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de corresponsabilidad en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y transparencia.
2. Diseñar programas de atención específicos para adultos mayores del municipio, atendiendo a sus necesidades de infraestructura urbana, formación de recursos humanos especializados, así como mecanismos de atención, recreación y empleo.

### Objetivo General

Implementar programas de atención integral a los adultos mayores; fortalecer la inversión y las instituciones de apoyo a este sector y garantizar su acceso generalizado a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y dignidad.



### Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas para el adulto en plenitud en las instalaciones municipales.
- Encauzar la experiencia de los adultos mayores en acciones voluntarias de servicio a la comunidad.
- Impulsar acciones que les permitan incorporarse a actividades productivas del municipio, tomando en cuenta su profesión u oficio.
- Impulsar la integración de información referente a adultos mayores dentro del municipio que permita concentrar datos de modelos de atención y hallazgos de importancia generalizada de este sector de la población.
- Implementar políticas que permitan la oportuna prevención, el control y tratamiento de enfermedades en los adultos mayores.
- Llevar a cabo un programa de capacitación municipal sobre la atención requerida por los adultos mayores, como apoyo a familiares de los mismos, que les permita recibir una atención adecuada.
- Impulsar actividades recreativas, deportivas, culturales y productivas que fomenten la participación de los adultos mayores, que a su vez resulten en una mejora significativa en su calidad de vida.

- Promover en la población una cultura de respeto por los adultos mayores.

### 1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

La asistencia social es una de nuestras prioridades en este municipio, en base a los diferentes programas se gestionarán apoyos y recursos para las distintas comunidades indígenas, de alta vulnerabilidad y exclusión social, para garantizar una vida digna a nuestra población.



Dentro del municipio tenemos diferentes problemáticas tales como:

- Desnutrición infantil
- Falta de atención y servicios a personas con capacidades diferentes
- La indiferencia a los adultos mayores
- Violencia intrafamiliar
- Alcoholismo
- Escases de trabajo
- Discriminación a la mujer
- Perdida de usos y costumbres, valores y tradiciones.

### Objetivo Estratégico

Brindar mejor calidad y estilo de vida a las comunidades, atendiendo las problemáticas antes mencionadas, mediante la gestión de programas que potencialicen el desarrollo integral y cultural de las familias así como complementar los valores familiares.



### Acciones Estratégicas

1. Actualizar el marco legal de la asistencia.
2. Rediseñar programas de asistencia social acordes a la problemática municipal.
3. Normar los programas asistenciales para transparentar el manejo de recursos y asegurar su seguimiento y permanencia
4. Instaurar formas de seguimiento y evaluación de los programas asistenciales para optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos.
5. Promover la cultura de prevención en salud mediante la difusión de los programas asistenciales.

### Objetivo General

Impulsar el desarrollo humano en favor de las comunidades indígenas, de alta vulnerabilidad y exclusión social, para un mejor desarrollo social.

### Líneas de Acción

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

- Realizar o generar campañas de información y acción para la concientización de una buena alimentación, así como gestionar apoyos de insumos alimentarios nutricionales para las comunidades de alta vulnerabilidad.
- Generar vínculos institucionales de salud y asistencia entre el sector público, privado y civil en beneficio de grupos vulnerables.



- Brindar atención y acercar servicios a personas con capacidades diferentes, esto para integrarlos al plano laboral ya sea de forma directa o indirecta, mediante el apoyo de programas económicos sociales.
- Brindar apoyo para gestión y adquisición de aparatos ortopédicos y medicamentos.
- Gestionar el apoyo de diferentes instancias para la prevención de enfermedades y tratamientos de las mismas.
- Concientizar a la ciudadanía sobre el respeto y amor a nuestros adultos mayores, así como generar programas o talleres de capacitación, con la finalidad de que se sientan productivos.
- Promover talleres donde se permita hacer crecer la autoestima y valores humanos dentro de la familia, así como el respeto hacia los demás.
- Promover centros de atención a personas con alcoholismo y drogadicción así como brindarles apoyos y asesorías psicológicas, legales y ocupacionales.
- Gestionar proyectos productivos familiares así como cursos de capacitación certificada que contribuyan a ingreso familiar.
- Implementación de pláticas a la sociedad sobre el valor de la mujer, la igualdad de género, así como brindarles apoyos y asesorías psicológicas y legales.
- Reafirmar a la sociedad por medio de talleres y pláticas la importancia de sus usos y costumbres así como de sus tradiciones como un pilar en el desarrollo de nuestro municipio y de nuestra cultura.

- Promover la participación ciudadana y familiar para cuidar el medio ambiente a través del reciclado y prácticas cotidianas.

### 1.9. Atención a Comunidades Indígenas

La atención a los pueblos indígenas del Municipio de Acaxochitlán, ha sido un punto muy vulnerable en cuanto a la atención, han sido ignorados, se ha presentado desigualdad y discriminación a pesar de ser los lugares donde es más notable la pobreza extrema y hace muchísima falta la capacitación, teniendo como resultado la descapitalización de las actividades agropecuarias, falta de inversión productiva, la escasa probabilidad de dar valor agregado a su productos y el desinterés por preservar sus usos y costumbres, así mismo la falta de educación de calidad es también una constante.

Es por ello, que esta administración reconoce como objetivo estar cerca de las comunidades indígenas; capacitando, asesorando y apoyando en diversos rubros como lo son: la gestión de proyectos, asesoría jurídica, etc. Así como la preservación de su habla, usos y costumbres.

#### Objetivo Estratégico

Abatir el rezago y marginación de la población indígena, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral.



#### Acciones Estratégicas



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

1. Establecer y fortalecer las relaciones con las instituciones correspondientes a la atención de grupos indígenas.
2. Fortalecer las políticas sociales dirigidas a la población indígena, en un marco de corresponsabilidad en la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y transparencia.
3. Diseñar programas de atención específica para los diferentes grupos, atendiendo sus necesidades prioritarias.

### Objetivo General

Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas de nuestro municipio, respetando sus propias formas de organización social, valores, cultura, creencia, fortaleciendo la autogestión, el bienestar colectivo y el control de la comunidad sobre sus recursos dentro de un marco armónico y sustentable.

### Líneas de Acción

- Elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población indígena.
- Dotar de instrumentos válidos para que puedan alcanzar la autogestión.
- Apoyo al mantenimiento de los valores y prácticas culturales tradicionales.
- Desarrollar mecanismos a las actividades sociales y productivas.
- Fortalecer las organizaciones indígenas.
- Impulsar la difusión de la riqueza histórica, lingüística y cultural de las comunidades indígenas.
- Participar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas.
- Promover la cultura de respeto a los derechos indígenas e impulsar su efectivo acceso a la jurisdicción municipal y estatal.
- Impulsar políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica, para reducir los indicadores de marginación e incrementar la cobertura, acceso y calidad de los servicios básicos para las poblaciones indígenas.
- Establecer programas para el desarrollo productivo de los pueblos indígenas, que contemplen la preservación de su entorno geográfico y sus recursos naturales.
- Apoyar las estrategias de difusión necesarias para la comercialización de productos generados por la población indígena.
- Promover programas orientados a superar las condiciones de pobreza que enfrentan las mujeres indígenas que permitan el acceso al financiamiento de proyectos productivos.
- Preservar e impulsar la práctica de la medicina tradicional.

- Atender al joven indígena, impulsándolo a buscar mejores oportunidades de vida, motivándolos a que se preparen en un buen nivel educativo.
- Fomentar el deporte en las comunidades indígenas para así poder participar en torneos importantes como el Encuentro Nacional Indígena, organizado por la CDI.
- Atención personalizada a los ciudadanos de origen indígena, guiándolos y apoyándolos en todos los trámites que deseen realizar en la Presidencia Municipal o en alguna otra institución.



## 2. Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable

### Diagnóstico Municipal

Una de las prioridades del municipio es poder generar más y mejores empleos, ya que es una de las necesidades más sentidas por la población, la generación de empleos y el aumento de la productividad implica el crear un municipio con condiciones aptas para el establecimiento de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, así como la implementación de cursos de capacitación laboral para incorporar al mundo laboral mano de obra calificada.

La búsqueda de inversiones y la atracción de nuevos capitales es una tarea conjunta de beneficio común prioritaria en esta administración.

El apoyo al desarrollo empresarial y al fortalecimiento económico de las empresas se impulsará a través de la competitividad, implementando programas de financiamiento y acciones de capacitación y simplificación administrativa, que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, tecnológicos, humanos y financieros.



### Política Municipal

Contar con una política de fortalecimiento a la productividad, generación de empleos y promoción de la inversión pública y privada del Municipio, requiere de un Gobierno que favorezca los instrumentos de crecimiento y apertura económica con criterios de equidad y desarrollo del mercado interno, donde la responsabilidad pública promueva la atracción de capitales, mediante un decidido respaldo institucional que fortalezca la competitividad y el aprovechamiento de los recursos naturales, tecnológicos, humanos y financieros, el desarrollo empresarial y la consecuente generación de

mejores empleos y salarios capaces de incentivar el ahorro y fortalecer el estatus y nivel de vida de los individuos y sus familias.



### 2.1. Promoción de la Inversión y el Empleo

La generación de empleos se constituye en la demanda más sentida de la población, y al darle respuesta se garantiza el equilibrio entre todos los sectores sociales, se deben crear los elementos necesarios para crear un crecimiento sostenido y sustentables, ya sea mediante proyectos productivos o atrayendo la inversión privada.

Creer una estabilidad principalmente a través de la expansión de mercado interno de producción local desde el impulso de la micro, pequeña y mediana empresa.

El reto que impone la economía de libre mercado, obliga proponer un esquema de desarrollo económico cuyos resultados se traduzcan en bienestar social para la población y en una distribución más equitativa del ingreso, donde toda actividad de carácter económico se realice en un entorno de respeto al medio ambiente y a la sustentabilidad.

La capacitación para el trabajo permite elevar el nivel de vida y la productividad de los habitantes de nuestro municipio, por ello se hace necesario incrementar los resultados de los proyectos productivos existentes.

### Objetivo Estratégico

Promover el acceso a nuevos mercados, para las empresas locales que permita el mejoramiento de la competitividad, así como en un papel impulsor y promotor del gobierno que facilite la generación de empleos calificados y la articulación regional de unidades económicas en los procesos de desarrollo, garantizando que sus operaciones sean sostenibles y sustentables.



### Acciones Estratégicas

1. Vincular los sectores económicos y académicos con el gobierno para crear estrategias de inversión.
2. Contribuir al desarrollo y fomento de la economía del municipio, facilitando la inversión directa, la apertura de empresas y la generación de empleos.
3. Desarrollar programas de estímulo para la profesionalización empresarial que faciliten el acceso al financiamiento.
4. Concertar la instalación de empresas foráneas que incidan en el mercado laboral calificado del municipio.
5. Impulsar la generación de proyectos de gran impacto para el desarrollo municipal y la creación de empleos, así como dar continuidad a los ya existentes.

### Objetivo General

Promover la inversión productiva así como fomentar la capacitación laboral para la incorporación al aparato productivo y contribuir a que los ciudadanos eleven su calidad de vida, fomentando el desarrollo sustentable y sostenible.



### Líneas de Acción

- Revisar los trámites y servicios municipales que impacten directamente en la productividad y el desarrollo económico en la ciudad.
- Facilitar la creación de nuevos negocios, con trámites sencillos, apoyados con dependencias federales y estatales.
- Intensificar el apoyo a los nuevos emprendedores, ofreciendo un espacio físico, servicios, herramientas y capacitación desde el inicio de los proyectos hasta la etapa de maduración.
- Contribuir al desarrollo y fomento de la economía del municipio, facilitando la inversión directa, la apertura de nuevas empresas, permanencia de las existentes y generación de nuevos empleos.
- Impulsar la capacitación y formación de recursos humanos, acorde a las potencialidades del municipio, a través de convenios con instituciones educativas, asociaciones y empresas.
- Promover la ampliación de los programas de empleo temporal en el municipio.
- Apoyar las iniciativas de inversión y proyectos industriales para la instalación de micro, pequeñas y medianas empresas.

### 2.2. Desarrollo Agropecuario Sustentable

El desarrollo rural debe ser sustentable, es decir el manejo y conservación de la base de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las presentes y futuras generaciones.



El municipio de Acaxochitlán cuenta con una gran riqueza en su ecosistema, sin embargo afronta diversas dificultades que hacen cada vez más difícil el desarrollo de las actividades productivas dentro del medio rural como lo son la falta de apoyos y asistencia técnica y la constante devastación de los recursos naturales.

La problemática existente dentro del medio rural en el municipio de Acaxochitlán es la siguiente:

- Envejecimiento de productores rurales debido a la migración por falta de oportunidades.
- Falta de apoyos subsidiarios y crediticios al medio rural.
- Falta de capacitación y asistencia técnica a productores.
- Erosión de zonas de cultivo y boscosas por malos manejos y tala inmoderada.
- Desorganización de los productores rurales.
- Siembra de cultivos poco rentables.
- Manejo inadecuado de ganado.
- Precios bajos de venta de la producción agropecuaria.

### Objetivo Estratégico

Propiciar el incremento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario, forestal y pesquero, a través de una política integral y acciones estratégicas que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades productivas con un enfoque regional, que se refleje en el aumento de los ingresos económicos de la población para elevar la calidad de vida de los habitantes del campo hidalguense.



### Acciones Estratégicas

1. Promover la generación de productos agropecuarios acuícolas y forestales de calidad para su comercialización dentro y fuera del municipio.
2. Alcanzar niveles competitivos que posicionen los productos del municipio en los mercados nacionales.
3. Enfrentar los retos y oportunidades que implican los cambios tecnológicos y las tendencias de los mercados.
4. Generar empleos bien remunerados que propicien el arraigo de las familias rurales en sus comunidades.

5. Aprovechar y preservar la biodiversidad y los ecosistemas bajo los principios de sustentabilidad (Ecológicamente sano, Económicamente viable, Socialmente justo y Culturalmente apropiado).
6. Establecer un sistema social y tecnológico que prevea soluciones a las tensiones y problemáticas originadas por el desarrollo actual.

### Objetivo General

Apoyar la integración y organización económica de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales municipales, fortalecer los programas interinstitucionales de apoyo al sector agropecuario y fomentar la colaboración estrecha en la materia con los diferentes órdenes de gobierno.



### Líneas de Acción

- Promover el establecimiento de invernaderos a través del financiamiento de instituciones gubernamentales y crediticias para optimizar la producción agrícola en función de la disponibilidad de suelo y agua.
- Promover el uso racional del agua utilizando sistemas tecnificados de riego.
- Apropiación tecnológica para el cultivo
- Promover la diversificación de cultivos
- Buscar en conjunto con los productores los clientes para producir por contrato.
- Capacitar a los productores para poder dar valor agregado a su producción primaria mediante la creación de pequeñas factorías familiares.
- Promover la producción hortícola ornamental en condiciones de invernadero para abastecer a los comercializadores de estos productos del municipio.



- Apoyar a la gestión de trámites de permisos y licencias para uso del agua.
- Elaborar solicitudes y proyectos para recursos subsidiarios y crediticios para apoyo a los productores
- Coordinación y apoyo en las campañas de CESAVEH (Comité estatal de sanidad vegetal del Estado de Hidalgo).
- Colaborar con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para promover las “parcelas demostrativas” con la finalidad de dar a conocer los avances tecnológicos en cuanto a los diferentes cultivos, variedades y técnicas de producción que sea posible implementar en el municipio.
- Promover el registro y actualización de todas las unidades de producción pecuaria (UPP) en el padrón ganadero.
- Promover la optimización de la producción pecuaria mediante adquisición de tecnología, buscando financiamiento para los productores.
- Promover centros de acopio lecheros a fin de poder vender este producto a un mayor costo.



- Promover el mejoramiento genético de las especies que se explotan.
- Apoyar y promover las campañas zoonosanitarias, así mismo brindar capacitación a los productores para el manejo zootécnico.
- Promover módulos de producción de forraje hidropónico para contar con forrajes y abatir costos en épocas de estiaje.
- Apoyo a las campañas de sanidad animal e inocuidad pecuaria en coordinación con la SAGARPA, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo (CEFPP) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Coordinación con programas de la SAGARPA para el trámite de apoyos ante la dependencia para el beneficio de los productores.
- Promover el financiamiento gubernamental y crediticio para la instalación de proyectos o mejora en los sistemas productivos utilizados.
- Desarrollar sistemas de capacitación a productores.
- Implementar sistemas de capacitación y manejo de agua de lluvia, para fortalecer el proceso de recarga de acuíferos.

### 2.3. Infraestructura Industrial y Opciones Productivas

El desarrollo de la infraestructura industrial es el eje principal para el desarrollo económico y social del municipio. La industrialización tiene el potencial para lograr, directa o indirectamente, una variedad de objetivos sociales y sustentar el progreso individual y colectivo, por esta razón es importante impulsar opciones emprendedoras que promuevan la creación de puestos de trabajo, la eliminación de la pobreza, el acceso a la mejor educación y salud de la población acaxochiltense, mejorando la calidad de vida y la competitividad de la economía mediante infraestructura y opciones productivas.

#### Objetivo Estratégico

Impulsar acciones que promuevan el desarrollo económico, social, humano, la generación de empleos estables y bien remunerados, mediante iniciativas emprendedoras, que permitan explotar de forma racional el potencial del municipio. Mediante un esquema competitivo, innovador y sustentable.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Acciones Estratégicas

1. Realizar estudios de mercado local y regional que arrojen información para la adecuada toma de decisiones.
2. Fomentar la innovación y creación de nuevas oportunidades más rentables para la población.
3. Aprovechar la ubicación del municipio para detonar actividades emprendedoras encaminadas al desarrollo económico.
4. Promover acciones para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales existentes.
5. Aprovechar la denominación de “Pueblo con Encanto” del municipio para atraer inversiones del sector público y privado.

### Objetivo General

Fortalecer la estructura existente y promover mediante opciones de inversión acciones emprendedoras y estratégicas, a través de programas de los tres niveles de gobierno que propicien un derrame económico y sustentable, mejorando las condiciones de vida de la población en las diferentes comunidades del municipio de Acaxochitlán.

### Líneas de Acción

- Apoyar ideas emprendedoras que requieran de infraestructura industrial para la generación de empleos.
- Proporcionar a la población mediante medios de comunicación las herramientas básicas para iniciar o fortalecer su negocio.
- Promover iniciativas con vocación emprendedora que promuevan el desarrollo económico del municipio.
- Fomentar la organización de proyectos innovadores y estratégicos de impacto regional.
- Proporcionar infraestructura básica en zonas marginadas que permitan fomentar el autoempleo.
- Gestionar proyectos industriales para la instalación de pequeñas y medianas empresas.
- Habilitar y dar mantenimiento adecuado a la infraestructura existente para su adecuado manejo, mejorando su vida útil.

- Promover la coordinación y mezcla de recursos de las diferentes instancias para aterrizar recursos que permitan invertir en la infraestructura
- Impulsar alternativas de infraestructura que promuevan acciones ecológicas
- Apoyar gestiones emprendedoras encaminadas a preservar los recursos naturales y su adecuada explotación.

### 2.4. Promoción y Servicios Turísticos

Después de hacer un análisis de la situación actual del municipio en los ámbitos turístico se detectaron las siguientes problemáticas:

1. La sociedad civil no está involucrada en el desarrollo turístico y en la conservación del patrimonio cultural.
2. Falta calidad y calidez en los servicios turísticos (equipamiento, infraestructura y superestructura)
3. No se cuenta con una difusión adecuada del municipio como destino turístico.
4. Falta estructurar el patrimonio turístico de Acaxochitlán.
5. Servicios turísticos deficientes (infraestructura, equipamiento y superestructura)
6. No existe un catálogo del patrimonio turístico del municipio.
7. No existe Planeación del Desarrollo Turístico de Acaxochitlán.
8. El desarrollo y el fomento turístico está concentrado en la cabecera municipal.
9. El patrimonio natural del municipio tiene problemas de contaminación y deforestación.
10. No existen actividades complementarias para el turista.
11. No se ha aprovechado el patrimonio cultural intangible como producto turístico.
12. No se ha identificado el elemento simbólico turístico del municipio.
13. No existe una interacción entre el turista y el habitante del lugar.
14. Existe poco interés de los prestadores de servicios en los cursos y talleres para la mejora y atención al turista.



### **Objetivo Estratégico**

Consolidar al turismo como motor de la dinámica del Desarrollo Regional Sustentable, a través del fortalecimiento y modernización institucional que fortalezca la profesionalización del sector e impulse la adopción de una cultura de la capacidad para ofrecer servicios y productos certificados, una mayor y mejor oferta turística, así como la configuración de mecanismo eficaces de fomento a la inversión y el financiamiento requerido para aprovechar de forma sustentable el patrimonio natural, histórico y cultural de la entidad.

### **Acciones Estratégicas**

1. Generar instrumentos sistémicos de evaluación de la política turística estatal y municipal con alcance de ordenamiento territorial, efectividad de los servicios, pertinencia de las inversiones y cumplimiento del marco legal.
2. Impulsar y coordinar las políticas en materia de promoción turística de acuerdo a la oferta de los destinos turísticos y a los segmentos de mercados más rentables en función de su pertinencia bajo principios y criterios de sustentabilidad.
3. Motivar la generación de proyectos y su ejecución coordinada con la federación, el estado, municipio y los particulares, para la dotación de infraestructura de apoyo a las actividades relacionadas con el turismo.

4. Incentivar el fortalecimiento organizacional a partir de la promoción de la cultura turística, asegurar la calidad de los servicios y certificación de procesos con esquemas de acompañamiento en materia turística.



### Objetivo General

Consolidar a Acaxochitlán como destino con un patrimonio turístico de calidad, teniendo como principal capital el aprovechamiento respetuoso de su patrimonio cultural y natural, y hacer del turismo una alternativa real de desarrollo que permita elevar la calidad de vida de los Acaxochitecos, ofreciendo con todo esto la posibilidad de que Acaxochitlán sea incorporado al programa de Pueblos Mágicos.

### Líneas de Acción

- Consolidar el turismo en Acaxochitlan a través del apoyo a las diversas manifestaciones, promoviendo su rescate, preservación, salvaguarda, desarrollo y difusión de nuestros atractivos.
- Organizar pláticas informativas dirigidas a la población en general, para concientizar a la gente sobre la importancia de la conservación y restauración del centro histórico, así como integrar una asociación encargada de la aplicación correcta del reglamento.
- Sensibilizar a los prestadores de servicios y a la comunidad local sobre la importancia del aprecio, valoración preservación y difusión de su patrimonio turístico y natural, así como de las medidas preventivas para evitar su afectación, para que la sociedad en general participe de su conservación y fortalecimiento.
- Promover la salvaguarda, investigación y difusión del patrimonio arqueológico del municipio, para que la sociedad participe en su conservación y sea un atractivo turístico.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

- Programa de rehabilitación de fachadas mediante la dotación de pintura para todos los propietarios y arrendatarios de los inmuebles, con la finalidad de recuperar la uniformidad policroma característica de la población y hacer un atractivo mas para el turista.
- Alentar la participación de la sociedad civil en el quehacer turístico, especialmente en la toma de decisiones y gestión de su propio desarrollo.
- Alentar a la población en general a participar en las actividades de la de dirección de turismo y cultura, y hacerlos partícipes de su propio desarrollo.
- Coordinar un plan de trabajo con el Consejo Municipal de Turismo y el Comité
- Pro-pueblo Mágico, y otras organizaciones civiles, y con ello involucrar a la sociedad en su propio desarrollo.
- Actualizar el convenio de colaboración con instituciones educativas para coadyuvar en la difusión del patrimonio turístico.
- Promover y coordinar la creación de un marco jurídico y de instrumentos legales que coadyuven a la conservación y mejoramiento de los bienes turísticos del municipio.
- Promover la firma de un convenio de colaboración del Centro INAH Hidalgo, que aseguren la conservación del patrimonio turístico en aspectos específicos.
- Proponer y elaborar una declaratoria de zona de monumentos del centro histórico de Acaxochitlán para contribuir a su manejo y conservación.
- Desarrollar un reglamento de imagen urbana para el municipio como instrumento para conservar los monumentos con valor histórico, artístico y ambiental.
- Establecer medidas que permitan la restauración de los monumentos históricos y artísticos del área de protección para convertirlos en atractivos turísticos.
- Promover con el área de Reglamentos para la regulación de comercios semifijos y/o ambulantes, y con ellos ayudar al mejoramiento de la imagen urbana del poblado.
- Crear, mejorar y desarrollar los servicios turísticos (equipamiento, estructura y superestructura), que permita al municipio convertirse en un punto primordial el turismo de la región.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- Promover la capacitación para prestadores de servicios, funcionarios públicos y para la comunidad en general para mejorar la calidad y calidez en el servicio.
- Promover la consolidación y fortalecimiento de los servicios turísticos del municipio para de satisfacer las necesidades del turista
- Promover la creación y capacitación de guías de turistas para asegurar una agradable estadía y convencerlos a regresar.
- Fomentar la inversión privada y social en la construcción y rehabilitación de los servicios turísticos para mejorar la atención a los visitantes y generar fuentes de empleo.
  - Promover la creación de servicios culturales y artísticos que contribuyan a alargar la estadía del turista en el municipio.
- Contar con un programa de difusión adecuado y hacer de Acaxochitlán un destino accesible tanto en difusión y acercamiento de los servicios, asegurando la permanencia de los turistas por más tiempo y generando una mayor derrama económica.
- Establecer módulos de información turística para que los visitantes conozcan los principales atractivos turísticos del municipio.
- Diseñar, desarrollar y difundir de materiales promocionales del municipio (audio, electrónicos, video e imagen) y fortalecer la difusión del municipio como destino turístico.
- Perifoneo en el tianguis dominical promocionando las actividades y hacer que los habitantes y turistas puedan participar.
- Enlace con los medios de comunicación para difusión del municipio como destino turístico.
- Apoyar a los prestadores de servicios con la difusión de su publicidad y con ello facilitar el acceso de los turistas, además de generar una mayor derrama económica.
- Continuar con las actividades de la Red Intermunicipal de Turismo para difundir a Acaxochitlán en el ámbito regional y estatal.
- Consolidar al municipio dentro de la Ruta de los 4 elementos para aprovechar las estrategias de difusión en torno a esta integración e rutas en el estado.
- Generar un catálogo de atractivos turísticos del municipio y un catálogo de servicios turísticos.
- Identificar e integrar y actualizar el catálogo del patrimonio turístico del municipio (arquitectura, edificios emblemáticos, fiestas y tradiciones, productos artesanales, gastronomía, atractivos naturales etc.), y de los servicios turísticos de Acaxochitlán (hoteles, auto hoteles, restaurantes, casas de campo, cocinas económicas, bares, centros de entrenamiento, centros eco turísticos, etc.), para establecer las bases de su aprovechamiento, mejoramiento y estructurar la oferta turística.
- Crear un mapa cartográfico del municipio con rutas, distancias y opciones con las que cuenta el municipio en cuestión de turismo, servicios, salud y seguridad, para orientar oportunamente a los turistas.

- ✓ Generar un documento con las prioridades de fortalecimiento, difusión y mejoramiento del patrimonio turístico y de servicios, para generar estrategias adecuadas y bien orientadas.
- ✓ Planear el desarrollo municipal a teniendo como eje rector el turismo, y que sea al mismo tiempo el instrumento que contribuya a generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.
- Elaborar un Programa de Desarrollo Turístico Municipal en base a las reglas de operación del Programa de Pueblos Mágicos para permitir al Acaxochitlán integrarse a este programa.
- Promover la gestión ante el área de desarrollo social proyectos para el desarrollo de las comunidades.
- Consolidar la dirección de turismo y cultura con un área rectora y lograr un desarrollo con identidad para el municipio.
- Investigar y promover la interacción del pueblo de Acaxochitlán con otro pueblo o ciudad ya sea nacional o internacionalmente para intercambiar experiencias y atraer recursos económicos.
- Crear un sistema de información de la actividad turística del municipio que permita conocer la dinámica de esta actividad.
- Fortalecer y desarrollar en forma autosustentable la actividad turística en el municipio, para que la sociedad autogestione su desarrollo.
- Establecer como estrategia de trabajo apearse a lo que se estipula en las reglas de operación del programa de Pueblos Mágicos para buscar la incorporación de Acaxochitlán a este programa.



- Gestionar proyectos sustentables de turismo para las comunidades indígenas y contribuir con ello a mejorar su nivel de calidad de vida.
- Promover la gestión de proyectos que fortalezcan los servicios turísticos del municipio para satisfacer las necesidades de los turistas y generar mayores ganancias a los prestadores de servicios.
- ✓ Conservar y mejorar los atractivos naturales con potencial turístico.
- ✓ Fomentar la implementación de los reglamentos de ecología para asegurar la conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los atractivos naturales del municipio.
- ✓ Realizar actividades de educación ambiental para crear conciencia en pro de la protección y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Promover el saneamiento de áreas naturales contaminadas que son atractivos turísticos, de tal forma que se pueda elevar su calidad y consolidarlo como atractivo.
- ✓ Generar productos turísticos y culturales complementarios que representen una alternativa innovadora para atraer más turistas.
- ✓ Promover actividades turísticas como: rutas de ciclismo de montaña, senderismo interpretativo, tirolesa, rapel entre otros para acrecentar la oferta turística del municipio.
- Organizar recorridos dirigidos especialmente a los turistas, para asegurar su permanencia por más de un día.
- Promover la realización en programas culturales estatales en el municipio para enriquecer la gama de productos culturales atractivos al turista.
- Conservar y fortalecer aquellas actividades que se han colocado en el gusto de los habitantes y de los turistas, como es el caso del encuentro de huapango.
- Promover el patrimonio cultural como bien turístico para su comercialización.
- Difundir el patrimonio cultural del municipio como atractivo turístico para que la gente encuentre alternativas de entretenimiento para su estancia en el municipio.



- Identificar un atractivo turístico simbólico de nuestro municipio.
- ✓ Realizar actividades que permitan a la población originaria del lugar y a los visitantes identificar el elemento simbólico del municipio, para que este se convierta en el principal elemento identitario de los Acaxochitecos.
- ✓ Difundir el elemento simbólico de nuestro municipio para que la gente lo conozca, valore y conserve.

### 2.5. Comercio y Abasto Municipal

El crecimiento económico de Acaxochitlán depende en gran medida del comercio y el abasto municipal, propicia la generación de ingresos entre la población y aumenta en gran medida la calidad de vida de los habitantes del municipio, además de evolucionar a su par el desarrollo urbano del municipio y la infraestructura productiva, fortaleciendo se con la innovación y la comercialización de bienes de mayor calidad, lo que genera una mejor oferta comercial para un mercado que cada vez es más demandante, amplio y sofisticado.



#### Objetivo Estratégico:

Mejorar la competitividad entre los negocios existentes y permitir el acceso a nuevos mercados, sustentando la atención incluyente y específica de los sectores involucrados, así mismo facilita un ambiente de equidad regulatoria y de legítima convivencia, que permitan generar empleos.

### Estrategias de Acción:

1. Aprovechar el capital humano competitivo con capacidades para crear cadenas de valor.
2. Crear y fortalecer la infraestructura física e institucional para apoyar el desarrollo regional bajo principio y criterios de sustentabilidad.
3. Analizar y en su caso concertar la instalación nuevas empresas que incidan en el mercado laboral calificado del municipio.



### Objetivo General:

Gestionar el impulso al comercio local y regional de manera integral y con una visión empresarial, pero ante todo con una propuesta de alto impacto para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los habitantes del municipio, garantizando la conformación de una estructura económica eficiente que permita integrar los procesos productivos de distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios para así impulsar el fortalecimiento de la infraestructura comercial y de abasto siempre con los principios de modernidad, calidad y eficiencia.

### Líneas de Acción:

- Facilitar el desarrollo integral de la actividad comercial mediante el impulso de acciones específicas de fortalecimiento.

## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

- Establecer mecanismos que permitan hacer más eficiente la distribución y el abasto en el municipio, la región y el estado.
- Incidir en la modernización de los canales de distribución, organización y administración de nuevos mercados.
- Implementar un programa de actualización y reglamentación de otorgamiento de licencias y permisos.
- Vincular acciones institucionales con los demás municipios de la región a fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo comercial.
- Promover estudios de factibilidad para la atracción de recursos en proyectos de alto impacto.
- Promoveremos la actualización de los padrones comerciales para conocer el impacto de esta actividad en la económica del municipio.
- Promover la ampliación y rehabilitación de la infraestructura comercial.
- Promover la unificación de criterios para la expedición de reglamentos que normen el comercio y el abasto en el municipio, a partir de una política de desarrollo comercial responsable.



### 3. Desarrollo Municipal, Ordenado y Sustentable

#### Diagnóstico Municipal

El crecimiento equilibrado y armónico que contribuya al desarrollo sustentable y constante del municipio, solo será posible con una correcta planeación urbana. El ordenamiento territorial en base a los ordenamientos ecológicos territoriales y congruentes con la distribución de los recursos naturales permitirá la conservación y preservación de nuestros ecosistemas y un desarrollo urbano equitativo para toda la población.



#### Política Municipal

Impulsar un desarrollo municipal armónico, integral y sostenible con visión metropolitana requiere de un gobierno comprometido a ofrecer un servicio público de excelencia acorde a las necesidades que le demanda la sociedad, en la que los esfuerzos y acciones estén destinados a contar con espacios de urbanización mejor planeados, esquemas de ordenamiento territorial más consolidados y el desarrollo de infraestructura con perspectiva metropolitana, solo así será posible propiciar el fortalecimiento de las capacidades regionales y la integración municipal bajo un contexto de sano desarrollo de las comunidades rurales y urbanas, con estricto respeto a los criterios de sustentabilidad y conservación del medio ambiente.

#### 3.1 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

El bienestar de las comunidades de Acaxochitlán y de sus habitantes, depende en gran medida de los servicios públicos; sus niveles de servicio y su cobertura impactaran de manera directa en la calidad de vida, es por ello que trabajaremos de manera constante para garantizar servicios públicos con oportunidad y excelencia y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Implementaremos estrategias que permitan cumplir diariamente con las demandas y expectativas de la ciudadanía, para proporcionar un espacio más limpio, mejor iluminado, con áreas verdes de mejor calidad, y con más seguridad, para así propiciar el desarrollo integral del municipio.



### **Objetivo Estratégico**

Garantizar un desarrollo sustentable que nos permita la conservación de la tierra, el agua y los recursos naturales con que contamos en el municipio para no degradar el medio ambiente; optimizar el manejo de los recursos e implementar programas de educación y capacitación tendientes al conocimiento de su entorno para que el aprovechamiento de los recursos sea sustentable y sea manejado con criterios de protección. Así mismo atender lo concerniente al ordenamiento territorial adecuado.

### **Acciones Estratégicas**

1. implementar la elaboración de programas sustentables que incidan en la protección de los recursos evitando su devastación o eliminación.
2. Implementar programas de educación ambiental para fomentar en la población valores ecológicos y ofrecer información sobre la importancia de la protección de los recursos naturales.

3. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el municipio.
4. Estimular el desarrollo de proyectos municipales o privados en materia de medio ambiente y desarrollo urbano.



### Objetivo General

Fortalecer la aplicación de programas y acciones que propicien el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana municipal, en particular la red vial, el drenaje pluvial y el alumbrado público; el mantenimiento y limpieza de las vías públicas, parques, plazas y jardines; la conservación de los centros urbanos y el buen uso y cuidado de mercados, rastros, centrales, panteones, entre otros espacios públicos.

### Servicio de Limpias

#### Líneas de Acción:

- Instrumentar un programa que promueva la cultura del reciclaje de la basura domiciliaria.
- Implementar programas de sensibilización ciudadana, para que conozcan los esfuerzos por mantener limpia nuestra ciudad y generar conciencia para no tirar basura.
- Desarrollar operativos de limpieza oportunos en los diferentes eventos especiales que se realizan a nivel municipal.
- Realizar la verificación de los servicios de recolección de basura.
- Promover la realización de campañas de recolección en el municipio.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Parques y Jardines

#### Líneas de Acción:

- Mejorar la imagen urbana de las áreas verdes para colaborar con el fortalecimiento del medio ambiente, la oxigenación y el embellecimiento municipal.
- Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de áreas verdes.
- Implementar un programa de reforestación estratégica.
- Diseñar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos.
- Llevar acciones permanentes de poda que garanticen el despeje de señalamientos y luminarias.
- Implementar un programa eficiente de fumigación y fertilización de áreas verdes municipales.
- Realizar un registro digital de las áreas verdes, fuentes y monumentos municipales.

### Panteones Municipales

#### Líneas de Acción:

- Normar la operación de los panteones municipales para resguardarlos y mantener las instalaciones en óptimas condiciones.
- Desarrollar un programa integral de capacitación permanente del personal de los panteones municipales para mejorar la calidad en el servicio.
- Implementar procesos de modernización administrativa en los panteones municipales para mejorar su funcionamiento.
- Mejorar la imagen y funcionalidad en las instalaciones de los panteones municipales.
- Desarrollar un programa de reforestación y limpieza permanente en los panteones municipales.
- Desarrollar un programa efectivo de conservación y mantenimiento para asegurar condiciones favorables a los visitantes de los Panteones Municipales.

### Alumbrado Público y Electrificación

#### Líneas de Acción:

- Ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público y electrificación de acuerdo a las necesidades
- Modernizar y ampliar la capacidad de la red de electrificación para el alumbrado público.
- Promover mayores vínculos entre el ayuntamiento y las instituciones encargadas del suministro de energía eléctrica para conservar y ampliar la red en el municipio.
- Establecer en forma conjunta con la ciudadanía, programas de vigilancia para poder dar un mejor mantenimiento al alumbrado público.

- Promover para el municipio la ampliación de redes eléctricas para el impulso del desarrollo industrial y empresarial.
- Mejorar las condiciones de iluminación en el municipio.
- Desarrollar acciones orientadas a eliminar las áreas sin iluminación con la finalidad de mejorar la seguridad y calidad de vida de la población.



### Agua Potable y Alcantarillado

#### Líneas de Acción:

- Revisar las normas reglamentarias para evitar en el ámbito municipal la sobre explotación de pozos de agua.
- Dar mantenimiento permanente y en su caso renovar la distribución del agua potable.
- Gestionar mayores recursos humanos y financieros para la eficiencia del organismo operador de Agua Potable de Acaxochitlán.
- Gestionar la ejecución de obras que permitan incrementar la recarga de mantos acuíferos.
- Promover programas de cultura de agua (como el pago del consumo y el consumo racional).

### Calles y Pavimentación

#### Líneas de Acción:

- Desarrollar mantenimiento permanente en vialidades de colonias, con prioridad en aquellas con más deterioro.

- Desarrollo de alternativas innovadoras y eficaces de pavimentación donde existe mayor rezago de pavimentación.
- Realizar acciones de bacheo preventivo y correctivo en avenidas principales y en colonias.
- Evaluar la posibilidad de realizar la instalación del equipamiento urbano para mejorar la seguridad para los peatones y los automovilistas.
- Desarrollar un programa permanente de pintura de las vialidades.
- Realizar nivelación de registros y alcantarillas, reparación de zanjas y juntas de puentes vehiculares y eliminación de grietas en avenidas para evitar daños a los vehículos y accidentes viales.
- Implementar un programa integral de construcción y reparación de banquetas con criterios de edificación para el uso de personas con discapacidad.



### Conservación de Centros Urbanos

#### Líneas de Acción:

- Establecer programas de consolidación y mejoramiento de las condiciones de vida en los barrios, colonias y comunidades, propiciando el rescate de su imagen e identidad cultural a través de acciones integrales y participativas.
- Implementar proyectos y acciones específicas para el mejoramiento y consolidación de barrios, colonias y comunidades, incorporando un enfoque participativo y sustentable.
- Generar programas y acciones que permitan mejorar los espacios urbanos, recreativos, deportivos y de esparcimiento.
- Promover el rescate de la imagen e identidad cultural, preservando el patrimonio construido en el municipio

- Actualizar la reglamentación para el rescate del valor cultural y de la imagen urbana del municipal.
- Establecer instrumentos de promoción del rescate cultural y de imagen urbana.
- Desarrollar un reglamento municipal de imagen urbana que regule la homogeneidad de las construcciones, el patrimonio arquitectónico y urbanístico del municipio.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de la imagen urbana de los centros urbanos municipales.



### **Mercados**

#### **Líneas de Acción:**

- Asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, prioritariamente a los grupos de más bajos ingresos.
- Fortalecer el mercado interno a través del impulso al comercio intermunicipal.
- Promover la atracción de inversiones.
- Coadyuvar con los locatarios al fortalecimiento de los mercados propiciando el aumento en la productividad y la disminución en los costos de manejo y estiba de productos.
- Fortalecer el papel del Ayuntamiento en los procesos de comercialización para regular la oferta y demanda de alimentos, garantizando el abasto y buen precio de los mismos.
- Vigilar y garantizar la transparente administración de los mercados, modernizando su operación y los mecanismos de recaudación que ejerce el Municipio.
- Proporcionar instalaciones en buen estado y con la infraestructura adecuada tanto para el manejo de mercancías como para el depósito de residuos sólidos.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- Implementar programas de verificación sobre el acatamiento de las normas técnicas de comercio y del Reglamento Municipal de Mercados.

### 3.2 Municipalización y Concesión de Servicios Públicos

El constante crecimiento de la población aunado al incremento de sus demandas y nuestro limitado techo financiero propicia que no todos los servicios básicos que se prestan dentro de la administración cumplan con la calidad esperada por los habitantes, es por ello que no en todos los casos se reserva bajo la autoridad municipal la municipalización de los servicios, permitiendo en algunos casos y bajo el marco normativo correspondiente, la concesión de servicios para con ello poder brindar a la población la calidad esperada.

#### Objetivo General

Realizar un diagnóstico del servicio que actualmente ofrece el municipio para poder analizar la opción de concesionar servicios para un mejor funcionamiento y servicio a la población.

#### Líneas de Acción

- Implementar programas de control y vigilancia sobre la adecuada prestación de servicios públicos
- Adecuar la reglamentación sobre la concesión de servicios públicos y estipular aquellos servicios que puedan ser susceptibles a esta modalidad.

### 3.3 Municipio con Perspectiva Urbana

Los municipios y ciudades urbanas se han constituido en la actualidad en unidades complejas de trabajo funcionamiento y gestión urbana. Esto ha significado contar con mecanismos más eficientes para dotar de mejores capacidades a las instancias encargadas de atender las demandas y requerimientos ciudadanos, en el marco de procesos de desarrollo y fortalecimiento de la calidad de vida, haciendo imperativo presentar una mejor funcionalidad sobre prioridades y objetivos para el presente y de su sustentabilidad para el futuro. Es por tanto, fundamental el potenciar el papel



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

urbano del municipio, ya que este condiciona la implementación de importantes servicios en áreas industriales y comerciales para el crecimiento sector productivo.

### **Objetivo Estratégico:**

Promover el bienestar de la población a través del desarrollo urbano, potencializando su crecimiento económico y social, en donde se contemplen habitabilidad, transporte, medio ambiente, equidad territorial y creación de empleo, bajo un enfoque ordenado y sustentable. En resumen la creación de un plan urbano municipal que exponga las necesidades del municipio y presente las soluciones adecuadas para cualquier situación presentada.

### **Acciones Estratégicas:**

1. Mejorar la coordinación entre la federación, estado y municipio, y cuidar la oportuna integración de las agendas metropolitanas que incorporen los temas estratégicos más sensibles para la atención del fenómeno de urbanización.
2. Aprovechar la ubicación geográfica estratégica del municipio y la fortaleza legal e institucional en la materia, a fin de estimular el desarrollo de proyectos de gran impacto en el municipio.
3. Desarrollar una gestión en apego estricto al marco normativo y mejorar la coordinación intergubernamental, especialmente con el municipio, con miras a atenuar el desequilibrio del desarrollo y disminuir la migración.
4. Desarrollar tareas de difusión entre los potenciales inversionistas del país y el estado, a fin de alentar la inversión privada hacia el desarrollo urbano y de incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes del municipio.
5. Generar una zonificación estratégica donde se establezcan los puntos de crecimiento ordenado en el futuro.
6. Marcar zonas de reserva en puntos principales y de mayor impacto en el municipio.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Objetivo General:

Propiciar la implementación de una visión urbana en la determinación y orientación de las políticas públicas municipales, como medio para contener el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos y actividades económicas resguardando las reservas territoriales aún existentes; propiciar la regularización de la tenencia de la tierra; orientar la imagen urbana; regular los usos de suelo; actualizar la reglamentación y regularización de construcciones; reforzar la seguridad jurídica patrimonial y planificar el mejor funcionamiento de las vialidades.

### Líneas de Acción:

- Propiciar la articulación de un proyecto municipal que coadyuve a mejorar los servicios municipales de agua, drenaje, vialidad, transporte, desechos sólidos, mejoramiento de la imagen urbana y conservación del medio ambiente.
- Promover la generación de espacios de coordinación urbana para atender asuntos relacionados con los efectos ocasionados por el crecimiento de la Zona Urbana.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales la construcción de infraestructura y equipamiento que propicien el desarrollo municipal.
- Promover los marcos normativos suficientes para la regulación y vigilancia del desarrollo urbano.
- Gestionar acciones conjuntas con diversas entidades y municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México que propicien el desarrollo urbano del municipio.
- Creación de lineamientos que regulen y prohíban la modificación del primer cuadro histórico.

### 3.4 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El aplicar un pensamiento y enfoque ecológico y desarrollo sustentable integral a nivel municipio, trae como consecuencia muchas ventajas, que finalmente se ven reflejadas en la productividad, bienestar y conservación de los recursos naturales.

La preservación y conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad son condicionantes esenciales para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

### Objetivo Estratégico

Garantizar un desarrollo sustentable, desarrollar proyectos tecnológicamente apropiados, económicamente viables y socialmente aceptables, que conserven la tierra, el agua, los recursos genéticos de los reinos animal y vegetal y no degraden el medio ambiente; optimizar el manejo de los recursos hídricos e implementar programas de acercamiento, educación y capacitación, tendientes al conocimiento de su entorno, a fin de que el aprovechamiento de los recursos sea sustentable y se maneje con criterios de protección; así como atender de manera eficiente y oportuna las necesidades concernientes al ordenamiento territorial adecuado y revisar la suficiencia o carencia de normatividad en materia del medio ambiente, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

### *Tiradero Municipal*

La generación excesiva de residuos sólidos urbanos (RSU) por falta de cultura y conciencia ambiental se refleja en la cantidad de toneladas diarias que se disponen en el sitio de disposición final, aunado con la mala ubicación y la falta de infraestructura del predio para poder contar con un control y adecuada disposición de RSU.

La disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos provoca un desequilibrio ecológico en suelo, aire, recursos hídricos y forestales. La ubicación del actual basurero Municipal no es compatible con su entorno.



### Acciones Estratégicas

1. Incorporar criterios ambientales para la formación de una conciencia de cultura ecológica respecto a la generación de los RSU, así como la instalación de un tiradero controlado sin perder el objetivo de contar con un Relleno Sanitario Municipal.

### Objetivo General

Designar un sitio con las especificaciones que indique la SEMARNATH (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo) para depositar de manera temporal o permanente, los RSU, para prevenir y reducir la liberación de contaminantes al ambiente, prevenir la formación de lixiviados en suelos evitar procesos de combustión no controlada, la generación de malos olores, la proliferación de fauna nociva y demás problemas ambientales y sanitarios.

### Líneas de Acción

- Designar el sitio de acuerdo a los lineamientos que indique la SEMARNATH en base a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo
- Convocar a la ciudadanía en donde se pretende instalar el sitio de disposición final de RSU, para concienciar e informar de los beneficios que conlleva tener un control de la disposición de los residuos y hacer hincapié en que el buen funcionamiento del sitio garantiza que no existan efectos negativos en la salud y el entorno ecológico.



- Concientizar a la población para incorporar en las actividades cotidianas la disminución de generación de residuos mediante el control de consumo y reciclaje (aprovechamiento y manejo integral).
- Contar con un programa de difusión dirigido a la población en general para contar con una recolección selectiva de los residuos, es decir, la separación de los residuos desde casa, negocio y/o empresa.
- Iniciar con los trabajos de instalación del predio para la disposición de los residuos respetando los lineamientos que marca la SEMARNATH.
- Una vez instalado conservar el buen manejo del sitio por parte de Presidencia Municipal, para evitar la problemática de una mala disposición teniendo como resultado un desequilibrio ecológico, así como multas por parte de la Secretaría.
- Mantener la vigilancia permanente del sitio a efecto de evitar que la ciudadanía disponga de manera adecuada del sitio.

### ***Descargas Residuales en Mantos Acuiferos***

Existen descargas de aguas residuales sin previo tratamiento en los mantos acuiferos del Municipio, convirtiéndose en un problema de salud pública y desequilibrio ecológico causado el ciclo de recuperación natural del agua.

### **Objetivo General**

Contemplar dentro del Desarrollo Municipal la infraestructura de drenajes con capacidades suficientes para las descargas de aguas residuales, así como la gestión para la instalación de plantas tratadoras de estas descargas.



### Acciones Estratégicas

1. Priorizar la infraestructura de drenaje municipal, de acuerdo a la capacidad de descargas de aguas residuales, así como la concientización de la población en general en el ahorro de agua desde casa, empresa y/o negocio, controlar el uso de fertilizantes y herbicidas.
2. Priorizar la instalación y operación de Plantas tratadoras para disminuir y/o erradicar la contaminación de los mantos acuíferos.
3. Crear conciencia ambiental en el uso de sustancias contaminantes del agua, así como sus descargas directas hacia el drenaje municipal, de acuerdo a la responsabilidad de la empresa y/o comercio.

### Líneas de Acción

- Crear programas para la cultura del ahorro de agua desde casa, empresa y/o negocio, mediante pláticas dirigidas al público en general.
- Contemplar una infraestructura de drenaje municipal apto para la capacidad requeridas de descargas residuales.
- Priorizar un proyecto de planta tratadora de agua dentro del municipio a efecto de evitar descargas de aguas residuales en los mantos acuíferos.
- Evitar el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas en el sector agropecuario mediante la concientización.
- Crear conciencia en las amas de casa y negocios para evitar el vertido de aceites comestibles en el drenaje, así como sobre el uso responsable de detergentes que son factor importante en la contaminación del agua.
- Concientizar a las empresas y negocios sobre el ahorro y rehúso de agua, así como sancionar las descargas de sustancias contaminantes al drenaje municipal.
- Crear un sistema municipal de captación de agua pluvial para drenar hacia el agua potable.

### 3.5 Obra Pública Municipal

La obra pública es uno de los rubros que impulsará de manera directa el Desarrollo Municipal, ya que contempla todos los trabajos realizados por el Ayuntamiento o por terceros, ya sea con recursos propios o mediante convenios con instituciones públicas federales o estatales, consistentes en construir, instalar, mantener o reparar bienes inmuebles o instalaciones públicas municipales.

Es por ello que la planificación dentro de este rubro debe hacerse bajo criterios de transparencia, eficiencia y racionalidad a efecto de que garanticemos la creación y mejora de la infraestructura necesaria para propiciar el desarrollo económico y social del municipio.

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la construcción y modernización de la infraestructura dentro del Municipio a fin de ofrecer a la población acceso a los servicios básicos y así contribuir a la integración de las diversas localidades, mantener en buen estado la infraestructura vial existente para ofrecer a la ciudadanía vías de comunicación seguras, rápidas y eficientes que garanticen el transporte de pasajeros y bienes ya sean públicos o particulares entre localidades o municipios, y trabajar de manera constante Municipio-Ciudadanía para la conservación, reconstrucción y modernización de las vías de comunicación.



### Acciones Estratégicas

1. Mantener, modernizar y ampliar la infraestructura vial que conecta a las localidades del municipio, en especial a las Escuelas, Unidades médicas y localidades que aún se encuentran incomunicadas.
2. En apoyo al Desarrollo económico y sustentable del municipio construir accesos pavimentados a la cabecera municipal y las localidades del municipio.

3. Reconstruir, rehabilitar y conservar los caminos existentes para mantenerlos en buen estado.
4. Llevar a cabo proyectos de infraestructura que tengan impacto dentro del desarrollo sustentable del municipio y que vayan enfocados a combatir el rezago social.
5. Innovar los procesos constructivos de las obras que se realizan con la finalidad de mejorar su calidad y vida útil.

### Objetivo General

Que en materia de infraestructura y equipamiento urbano se fortalezca la ejecución de obra pública para propiciar el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del municipio, suministrando a la población los servicios básicos, el equipamiento y la edificación de las instalaciones donde se presentan los servicios, la urbanización y construcción de calles y caminos, así como todas aquellas obras que contribuyan al bienestar económico y social de la población.



### Líneas de Acción

- Trabajar junto al COPLADEM en forma conjunta con delegados y ciudadanía para proponer, planear y vigilar la ejecución de la obra pública que se realice en el municipio.
- Crear comités comunitarios de obra para proponer, planear y supervisar la correcta ejecución de las obras que se realicen en el municipio.

- Planear la ejecución de la obra pública de tal manera que los habitantes con mayores necesidades se vean beneficiados de manera prioritaria.
- Impulsar una correcta planeación de la obra pública y equipamiento urbano, para la correcta aplicación de los recursos del propio ayuntamiento.
- En beneficio de los sectores marginados de la población intensificar la introducción de Servicios Básicos Municipales.
- En pro del incremento de la infraestructura urbana municipal gestionar la dotación de recursos federales y estatales.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en zonas marginadas para avanzar en la dotación de infraestructura básica.
- Ampliar el servicio de Alcantarillado sanitario para las familias que aún carecen de este servicio.
- Construir Plantas de Tratamiento de aguas Residuales que permitan evitar la contaminación ambiental dentro del municipio de mantos acuíferos y del medio ambiente en general.
- Extender la cobertura de los Sistemas de agua potable para garantizar a la población la dotación de este servicio.
- Introducir el Servicio de energía eléctrica en las zonas que todavía necesitan de este servicio.
- Realizar en coordinación con el gobierno federal y estatal obras viales dentro del municipio que respondan a los reclamos de la ciudadanía, mismas que permitan contribuir al desarrollo económico del municipio y generan beneficios a la población a corto y mediano plazo.

### 3.6 Desarrollo Urbano Municipal

El desarrollo urbano en la actualidad se caracteriza por el avance desordenado de la mancha urbana y una planeación deficiente, afectando principalmente a las zonas con vocación rural y agrícola, para luego desbordarse hacia cualquier espacio posible, impulsado asimismo por un crecimiento poblacional desorbitado, generando rezagos en servicios, deterioro ambiental, exclusión y pobreza. Razón por la cual, la concepción del desarrollo urbano habrá de incorporar a la sustentabilidad como uno de los principales retos para los próximos años, considerando su enfoque como un elemento transversal en la planeación urbana y en la gestión de gobierno.

#### Objetivo Estratégico

Implementar un modelo de desarrollo urbano para el municipio bajo un enfoque económico y social de integración y equilibrio entre sus localidades, encaminado a mejorar la calidad de vida, disminuir



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

la brecha de pobreza y desigualdad social y generar mayores oportunidades de bienestar para toda la población.

### Acciones Estratégicas

1. Revisar e implementar las políticas públicas para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.
2. Potencializar la ubicación estratégica del municipio de acuerdo a su vocación, para mejorar las condiciones de vida de la población en general y aumentar el nivel de competitividad.
3. Desarrollar políticas públicas orientadas a la seguridad, paz social y servicios, considerando la alta movilidad y migración a la zona sur del estado, a otros estados y países.
4. Pugnar por asignaciones presupuestales más equitativas, a fin de generar certeza en el acceso a los recursos disponibles y abatir las brechas de desarrollo.
5. Focalizar los puntos estratégicos del municipio que mediante los recursos naturales se exponga la belleza de las comunidades.

### Objetivo General

Reorientar el desarrollo urbano municipal poniendo al centro de su planificación y gestión pública a los habitantes, el medio ambiente y la integración del hábitat, buscando frenar las tendencias de deterioro y crecimiento desordenado de las áreas urbanas y atendiendo de forma prioritaria los efectos causados por la metropolización y la dinámica propia de reproducción de las problemáticas del crecimiento de la mancha urbana.

### Líneas de Acción

- Crear instrumentos normativos en materia de Desarrollo Urbano municipal.
- Revisar y crear el reglamento de construcción municipal.
- Promover, normar e instrumentar la participación ciudadana en la revisión y creación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

- Revisar y adecuar la normatividad aplicable para promover la participación ciudadana en los procesos de formulación, modificación, evaluación, vigilancia y cumplimiento de los programas y planes de desarrollo urbano municipales.
- Impulsar la conformación de un organismo público municipal responsable de la planeación del desarrollo urbano y del fomento urbano del municipio, con visión de largo plazo.
- Participar en la elaboración del Atlas de Riesgo e incorporar en las normas, las restricciones y condicionantes de construcción que garanticen la seguridad y calidad de vida de los habitantes en el municipio.
- Crear una base de datos que contenga la información histórica del desarrollo urbano municipal.
- Elaborar el Reglamento del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que establezca las bases para la correcta aplicación de los ordenamientos del Plan que corresponda.
- Desarrollar un Sistema de Información Geográfica actualizado, que permita relacionar información cartográfica y una base de datos municipales como permisos, denuncias, nuevos desarrollos, sitios de conflicto vial, hidrológico y geológico, entre otros.
- Crear lineamientos que regulen los procedimientos administrativos para la autorización de usos de suelo, edificación y construcción.
- Desarrollar procesos de automatización para mejorar el seguimiento, control y monitoreo de los trámites de control urbano.
- Desarrollar acciones que mejoren la transparencia en los procesos de resolución de licencias y permisos de construcción.
- Desarrollar programas que faciliten la resolución de problemas de control urbano para ciudadanos de escasos recursos.
- Modernizar y actualizar el archivo de edificaciones y regularizaciones para facilitar la consulta de expedientes con el fin de ofrecer una respuesta rápida y oportuna de quejas y denuncias ciudadanas.

### 4. Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía

El trabajo conjunto de la ciudadanía y el gobierno nos permite lograr metas de beneficio común, es por ello que la participación social activa nos ayuda a establecer esquemas de fiscalización, control, planeación y evaluación confiables para el correcto desempeño de la administración pública.

La intervención de la población en la toma de decisiones permite a la administración pública municipal detectar las necesidades reales de la población, evitando con esto la incorrecta toma de decisiones.

#### Política Municipal

Fortalecer nuestro actuar institucional para otorgar mayor certeza jurídica a la población demanda de un Gobierno Municipal que sea partícipe de un proceso permanente de actualización y adaptación a los nuevos requerimientos de nuestro contexto local, estatal y nacional, así como de la definición precisa de aquellos rubros considerados como imprescindibles para garantizar, por un lado, la presencia de un municipio fuerte, y por otro, responder con la acción de gobierno de forma oportuna y contundente a la legítima demanda social con la finalidad de cumplirle a la gente y de garantizar mayores contextos de gobernabilidad y convivencia armónica.

#### 4.1 Democracia y Estado de Derecho

El Estado de Derecho es aquel estado en el que sus autoridades se rigen, permanecen y están sometidas a un derecho vigente en lo que se conoce como un estado de derecho formal.

En tanto que la Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un

modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.



Como hemos revisado ampliamente, el concepto de estado de derecho nos remite al terreno de la política. Su definición final no se encuentra en el campo de los valores y principios jurídicos, sino en la estructura básica de la sociedad, es decir, en el sistema de instituciones fundamentales que permiten calificar de democrática a una determinada sociedad. Por ello, es necesario recalcar que el estado de derecho no es equivalente a la justicia social, pero, y esto es esencial, ningún modelo de justicia social razonable puede ser alcanzado sino a través de los cauces del estado de derecho. Del mismo modo, la democracia no es equivalente a una distribución equitativa de la riqueza; pero sólo mediante los poderes democráticos es posible distribuir la riqueza social sin graves injusticias ni derramamiento de sangre. En todo caso, el estado de derecho propicia un amplio espacio para la reforma de las instituciones existentes y para la búsqueda de los proyectos sociales legítimos que se sostienen desde la pluralidad de la vida colectiva.

### **Objetivo Estratégico**

Conocer, dar seguimiento y enfrentar legalmente las demandas instauradas en contra de la Presidencia Municipal o sus dependencias, buscando en cada momento la solución a través de la conciliación entre las partes involucradas, y una vez agotado este mecanismo sin la obtención de tal fin, aportar todos los elementos de prueba en los juicios que nos ocupe con el propósito de obtener la razón jurídica por parte de la autoridad competente.

### Acciones Estratégicas

- Implementar un programa de asesoría jurídica municipal tendiente a integrar en él a todos y cada uno de los ciudadanos del municipio de Acaxochitlán, hidalgo, con la intención de orientarlos en algún trámite legal a realizar de su parte o canalizar ante la autoridad competente de acuerdo a la problemática que en ese momento presenten y en su caso a petición de parte representarlos con el patrocinio legal sin pago por concepto de honorarios aportando el interesado únicamente lo que resulte de los gastos generados dentro del procedimiento a seguir, procurando en todo momento que sean beneficiados en tal sentido.

### Objetivo General

Consolidar un gobierno democrático, respetuoso del marco constitucional y fundamentado en la diversidad, la pluralidad y la libre participación como medios para garantizar un desarrollo justo en el orden municipal, así como un entorno de estabilidad, paz social y seguridad pública. Asimismo, fortalecer el Estado de Derecho para garantizar su vigencia y asegurar a los ciudadanos certeza y seguridad en el ejercicio de sus derechos y libertades.

### Líneas de Acción

- Brindar asesoría jurídica a la figura del presidente municipal así como al h. ayuntamiento y direcciones que integra la administración pública municipal.
- Asesorar, coadyuvar y en su caso defender legalmente al síndico procurador municipal en su carácter de representante legal del municipio de Acaxochitlán, hidalgo en los diversos asuntos que le competen en razón de su cargo y en las diversas ramas del derecho.
- Establecer vínculos con autoridades estatales y federales para efecto de obtener en primer orden capacitación continua en materia de derechos humanos, civiles, y/o análogos donde prevaleciendo el estado de derecho se trabaje con ellas de manera conjunta y coordinada para que el municipio de Acaxochitlán hidalgo siempre se encuentre a la vanguardia en cuanto a reformas, decretos y adiciones sufran las leyes en cita.
- Orientar, asesorar y en su caso canalizar a la comunidad de Acaxochitlán Hidalgo ante la instancia correspondiente en razón de la problemática judicial planteada ante esta dependencia, darle seguimiento a la misma hasta su total conclusión.
- Vigilar la reglamentación y formas jurídicas de la relación existente entre el municipio y su plantilla laboral.

- Asesoría Jurídica en general con los delegados del municipio de Acaxochitlán, hidalgo.
- Servir de enlace entre la presidencia municipal y el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa para la solución de conflictos judiciales.

### 4.2 Registro del Estado Familiar

El Registro del Estado Familiar es una institución jurídica que actúa de buena fe a través de las disposiciones que le marcan principalmente el Código Civil del Estado, el cual es aplicable en conjunto con otras normas jurídicas relacionadas con las aplicables en otros estados y en el extranjero, es así mismo una institución de orden público municipal cuya principal función es la de autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas: expedir las copias certificadas relativas a nacimientos, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros en el municipio; así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela y la adjudicación de la capacidad legal para administrar bienes.



#### Objetivo Estratégico

- a) Modernizar los sistemas institucionales, garantizando la certeza jurídica de los trámites y servicios al ciudadano.
- b) Estandarizar los servicios de atención e información que proveen las dependencias y entidades gubernamentales.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- c) Fomentar la modernización, innovación y certificación de los procesos en las dependencias de la Administración Pública Municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.
- d) Instrumentar un programa integral de Desarrollo Personal, que conlleve al fortalecimiento de la profesionalización de los servidores públicos, favoreciendo el ejercicio de los valores éticos, de honestidad, eficiencia y dignidad.
- e) Impulsar el aprovechamiento y desarrollo de espacios administrativos y de su equipamiento, para un uso más racional y eficaz de los mismos.

### Acciones Estratégicas

1. Establecer un proyecto claro y eficiente para la expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el Registro del Estado Familiar.
2. Garantizar a todos los habitantes del Municipio, su derecho a la identidad personal.
3. Dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, las inscripciones.
4. Simplificar los trámites administrativo, apoyados en el compromiso de servicio con tecnología de punta, con servidores públicos constantemente capacitados, con oficinas cercanas a la ciudadanía y con un alto sentido humano y de servicio.
5. Establecer alianzas estratégicas con instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno que posibiliten servicios integrales.

### Objetivo General

- ✓ Modernizar el Registro del Estado Familiar y producir un impacto positivo para la población usuaria, traducida en beneficios palpables e inmediatos en los trámites que se realizan, logrando contar con un registro civil a la vanguardia de los servicios electrónicos con juzgados interconectados, aumentando y simplificando los vínculos con la ciudadanía.
- ✓ Realizar cada tramite en total y absoluto apego a derecho como lo marca la Ley para la Familia, vigente en el Estado de Hidalgo, verificando minuciosamente la correcta realización

### Líneas de Acción

- Escuchar a la población y atender sus demandas cuando lo requieran de manera clara y precisa.
- Difundir los diferentes servicios del Registro Civil en las comunidades que muestran rezago y que son de alta marginación, ya que por falta de orientación no acuden a realizarlos, dándoles a conocer lo importante que es realizar sus trámites a debido tiempo.
- Informar a la ciudadanía en cuanto a campañas gratuitas que implementa Gobierno del Estado en coordinación con la dirección del Registro Civil de nuestro municipio, para que se regularicen en cuanto a tramites de forma correcta (Registro de nacimiento, registros extemporáneos, correcciones administrativas.
- Dar seguimiento al programa de modernización del Registro Civil, para lo cual se firmo un convenio con la secretaría de Gobernación, Dirección del Registro Civil y el H. ayuntamiento Municipal, con el fin de participar en la planeación del Desarrollo Municipal y programas de acuerdo con los lineamientos que se establezcan para tal efecto, proponer los lineamientos de política de organización en coordinación con las unidades competentes del ramo a fin de aportar elementos para su participación en la formación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

### 4.3 Seguridad Pública Municipal

El plan de desarrollo de la Dirección de Seguridad Pública y Transito del Municipio esta intrínseco en el plan de trabajo. Teniendo como fin la paz, tranquilidad social y la convivencia con armonía.

Hoy en día el índice delictivo que amenaza a la sociedad del país entero, se deriva a que el infractor de las leyes goza de impunidad porque las leyes son “ciegas” y el aplicador de las mismas es un ser humano. Además es bien notado que las sanciones que se aplican al los responsables de algún delito o falta administrativa, lejos de corregirlos los convierte en una persona con represalias motivando una sed de venganza hacia las personas involucradas en el hecho que lo hizo acreedor al castigo.

Tampoco se debe de olvidar que la falta de denuncia por parte de los agraviados, genera la impunidad hacia el responsable que vuelve a comete la misma falta.

Para combatir y lograr disminuir la incidencia delictiva dentro del municipio, es necesario poner mayor énfasis a la parte de prevención y no a la de punición.

El éxito para mantener el objetivo deseado es la continuidad de las técnicas, tácticas y estrategias que contempla su contenido.

Toda sociedad para su desarrollo, debe sustentarse en los principios de legalidad, igualdad, justicia, bienestar y respeto de los derechos humanos, bajo normas de convivencia social que otorguen a los ciudadanos seguridad en el desempeño de sus actividades.

Lograr una sociedad segura es responsabilidad de todos, bajo la conducción y tutela de un gobierno comprometido con el cumplimiento de las leyes. Bajo esta premisa, un objetivo primordial del gobierno municipal será la de salvaguardar la seguridad de los habitantes de este municipio brindando paz, tranquilidad y convivencia con armonía, mediante la procuración del respeto al orden público, la propiedad y la moral, tal como lo establecen las leyes y ordenamientos legales en ese sentido, previniendo con eficiencia la comisión de delitos y conductas antisociales.

### **Problemática**

En el municipio de Acaxochitlán, se requiere establecer estrategias adecuadas para enfrentar y prevenir actos entre sus habitantes que pudieran poner en riesgo la tranquilidad y estabilidad social. En la actualidad con serias carencias de equipo adecuado, el servicio de Seguridad Pública del municipio, en materia de prevención y ordenamiento vial, es proporcionado por sólo 77 elementos distribuidos en el municipio.

En cuanto al parque vehicular, las patrullas que están asignadas al departamento de seguridad pública no se encuentran en buenas condiciones para el desempeño eficaz de la funciones del elemento.

La capacitación permanente y equipamiento del cuerpo de seguridad es un aspecto fundamental, para el desempeño oportuno y eficiente en su encomienda con la población, sobre todo la más vulnerable.

La seguridad pública implica salvaguardar la integridad de las personas involucradas en situaciones que ponen en riesgo su vida y su patrimonio.

Todo ello nos conlleva a transformar a fondo y de manera estructural el desempeño de las corporaciones de seguridad pública para que sus elementos cuenten con la calidad y capacidad de servicio que reclama su derecho a la paz, tranquilidad y convivencia con armonía para el desarrollo cultural, económico y social de municipio de Acaxochitlán.

### Objetivos

- Promover reformas y adiciones al bando de policía y gobierno con la modificación, tipificación y clasificación de las nuevas formas de violaciones, infracciones y conductas antisociales que, aunque no son declaradas actualmente como delitos en el código penal, son actitudes que perturban el bienestar y las buenas costumbres de la sociedad.
- Estimular la identificación del cuerpo de policía con las comunidades, colonias y grupos ciudadanos para estrechar la vinculación operativa de la seguridad sectorial.
- Consolidar un cuerpo de seguridad pública enfocado a atender a toda la sociedad bajo una perspectiva de eficiencia y transparencia.
- Lograr que la seguridad pública sea una realidad para todos los habitantes del municipio.
- Promover entre la ciudadanía una cultura de prevención y denuncia que nos permita la participación responsable de la población para el monitoreo de cualquier incidente.

### Acciones Estratégicas

1. Fomentar la comunicación entre los tres órdenes de gobierno para que en forma coordinada se dé el paso a la profesionalización de los elementos con la impartición de cursos teórico práctico que ayuden a avanzar en la enseñanza del servicio público, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
2. Promover la participación ciudadana en la preservación de la seguridad pública dentro del municipio.
3. Modernizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, para asegurar sus funciones y su integridad personal.
4. Ampliar las redes de radiocomunicación en la totalidad de las comunidades para tener un mejor control en casos de brotes de delincuencia y contingencias.
5. Ampliar el presupuesto para seguridad pública en los próximos años de gobierno para ofrecer los requerimientos correspondientes.

6. Mejorar la calidad de los servicios que presta la dirección de vialidad y tránsito municipal reflejado en la atención a la ciudadanía.

### Líneas de Acción

- Controlar minuciosamente la conformación del cuerpo de seguridad pública para garantizar que reúnan el perfil que para su función se requiere.
- Gestionar ante el consejo de seguridad pública estatal la dotación suficiente de armamento, previo cumplimiento de lo requisito solicitados por SEDENA.
- Ampliar y mantener en condiciones óptimas los sistemas de radio comunicación.
- Participar en el programa estatal de seguridad.
- Implementar una comunicación periódica y oportuna con las autoridades en las localidades para evitar actitudes negativas de los ciudadanos.
- Permitir el acceso y apoyar a los cuerpos de seguridad estatal o nacional cuando efectúen operativos dentro del municipio y que estén orientados en beneficio de la población.
- Solicitar el apoyo de las autoridades estatales y federales en caso de eventualidades.

### 4.4 Protección Civil

La paz y tranquilidad social en la protección civil es indispensable para garantizar la salvaguarda, la integridad y la vida de la población así mismo ampliar la capacidad de respuesta en el ámbito municipal y coadyuvar la coordinación con las instancias estatales y federales ante las contingencias que se presentan a causa de los agentes perturbadores como lo son hidrometeorológicos, geológicos químicos tecnológicos, socio –organizativos, sanitario- ecológico se deberá dar por medio de la cultura de la prevención a los demás, impartir y ampliar sus conocimientos a la ciudadanía a cerca o acorde con el tema de que es las medidas de prevención.

#### Objetivo Estratégico

Proteger a las personas y familias del municipio, su patrimonio y entorno social, de las consecuencias de la eventualidad de cualquier desastre fortaleciendo la orientación preventiva del sistema de Protección Civil, la vinculación de las políticas y acciones de las dependencias, organismos, sectores, sociedad, así como promover la implementación de mecanismos que permitan detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre fenómenos que pongan en riesgo su seguridad e integridad física, material así como su entorno ecológico.

### Acciones Estratégicas

1. Generar proyectos para obtener recursos y prevenir los efectos de los fenómenos perturbadores.
2. Fortalecer las diversas áreas de Protección Civil en el Municipio.
3. Generar un programa de capacitación permanente para el personal de Protección Civil del municipio.
4. Difundir entre la población los principales riesgos y acciones a enfrentar en caso de accidentes o emergencias.



5. Promover la participación de la población a través de los consejos municipales de participación ciudadana de protección civil para dar atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia que pueda provocar años físicos, psicológicos y materiales para la sociedad.
6. Realizar programas de vigilancia para garantizar la seguridad de centros educativos, de salud y espacios públicos en eventos masivos.
7. Buscar en el ámbito internacional, federal estatal y municipal, así como en lo sectores público, social y privado, aportaciones para crear el patronato pro-bomberos dentro del municipio para la instalación del departamento de Bomberos y Protección Civil municipal dentro e nuestro municipio.

### Objetivo General

Fortalecer la cultura de Protección Civil, propiciando que los 3 órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal como el primer respondiente a cualquier contingencia y la participación de los sectores público, social y privado de la entidad participen coordinada y responsablemente en las acciones de identificación de riesgos para facilitar su inversión en situaciones de contingencia, así como prevención, mitigación de desastres y vuelta a la normalidad, de igual modo dar capacitaciones, contar con un centro de capacitación dentro del municipio, orientar a la sociedad, realizar las gestiones para equipamiento del departamento de Protección Civil Municipal para contar con los recursos materiales y humanos necesarios acordes a las necesidades del municipio.

### Líneas de Acción

- Realizar todos los eventos trazados en el Plan de trabajo y sustentar la protección de la población de nuestro municipio.
- Impulsar campañas permanentes de difusión para incrementar la cultura de protección civil.
- Prevenir los desastres naturales con recursos humanos capacitados y materiales suficientes en caso de desastre.
- Generar campañas de donaciones y aportaciones de recursos materiales del sector público, privado y social para adquisición de equipos automotores y materiales.
- Instituir en conjunto con la participación del Sector social y privado, fondos municipales para la atención de contingencias y desastres.
- Promover la actualización de la reglamentación en materia de protección civil.
- Consolidar un sistema integral de información en materia de protección civil.
- Desarrollar operativos de prevención de accidentes en eventos masivos y días festivos para garantizar la integridad física de los ciudadanos.
- Promover los comités vecinales en materia de protección Civil como instrumento solidario de vigilancia y resguardo.
- Establecer programas de capacitación en los diferentes centros educativos en materia de protección civil.
- Promover en los negocios, comercios e industrias de nuestro municipio, programas de certificación en materia de Protección Civil en beneficio de la integridad de los ciudadanos.
- Desarrollar una campaña masiva de información en medios electrónicos y foros de difusión para que los ciudadanos conozcan la manera de evitar accidentes en la casa, hogar y en las escuelas.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- Implementar un programa de autoprotección en la población que vive cerca de las zonas de riesgo.
- Organizar el cuerpo de bomberos en el municipio para la prevención de desastres.

### 4.5 Seguridad Vial y Tránsito Municipal

La Dirección de Tránsito Municipal tiene como misión generar una movilidad sustentable en armonía con sus características urbanas, con un profundo respeto a los usuarios de las vialidades, priorizando al peatón, de transporte público y transporte privado, desarrollando condiciones de seguridad, eficiencia, eficacia y economía para la sociedad, con servidores públicos con espíritu de servicio, profesionales y comprometidos.

#### Objetivo Estratégico

Somos una corporación competitiva, generadora de las condiciones de seguridad vial, desplazamiento de personas y vehículos en el Municipio bajo un marco de respeto por cada uno de los que utilizan la vía pública, con personal profesionalizado y lineamientos que favorezcan la participación de la sociedad elevando su calidad de vida.

#### Acciones Estratégicas

1. Regir el tránsito en el Municipio para establecer el orden y control de la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas abiertas a la circulación, que no sean de la competencia estatal ni federal;
2. Establecer las bases para programar, organizar, administrar y controlar la circulación vial, la infraestructura carretera y el equipamiento vial;
3. Determinar las bases para planear, establecer, regular, administrar, controlar y supervisar el servicio público de transporte; y
4. Ejercer las atribuciones que en materia de transporte público le confieran al Municipio las leyes o reglamentos, con excepción de aquellas que se señalen como de ejercicio exclusivo del Ayuntamiento;

5. Proponer al Ayuntamiento las políticas en materia de transporte de competencia Municipal, así como elaborar, coordinar y ejecutar programas para el mejoramiento del servicio.
6. Realizar a través del área técnica de transporte, los estudios para detectar de manera oportuna las necesidades de transporte que justifiquen el establecimiento de nuevos servicios o la ampliación de los ya existentes y, en su caso, proponer al Ayuntamiento el otorgamiento o modificación de Concesiones

### Líneas De Acción

- Atención de inconformidades
- Atención de accidentes viales
- Atención de transporte especializado (Carga liviana)
- Atención de trámite de refrendo para ruta
- Autorización para realizar obra civil en la Vía Pública
- Capacitación de Peatones y conductores
- Certificación de la Titularidad de Permisos y Concesiones
- Cobro de daños a la infraestructura municipal por accidentes
- Convenios de accidentes viales
- Curso básico para Agentes de Tránsito
- Cursos Viales Sistema Escolarizado
- Poner señalamientos de velocidad limite
- Ordenar y limitaran cajones de estacionamientos de taxis, carga y descarga en la Vía Pública.

### 4.6 Derechos Humanos

*Los Derechos Humanos:* Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básico que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

### Objetivo Estratégico

Evitar la discriminación esto por sexo, raza, color, preferencias sexuales y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

artículo 1 de la declaración universal de derechos humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

### Acciones Estratégicas

1. Impulsar en forma decidida una mejora en la calidad de vida de los pueblos indígenas, así como el desarrollo sustentable en las regiones.
2. Promover el respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas en el municipio de Acaxochitlán.
3. Impulsar la igualdad de oportunidades para el desarrollo con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza de los pueblos indígenas.
4. Promover la actualización del marco jurídico, el respeto y el ejercicio de los derechos indígenas, así como el cumplimiento de las obligaciones institucionales previstas en la constitución.
5. Establecer nuevas relaciones institucionales para sumar capacidades y recursos, y para ejercer una atención pública transversal que involucre a cada una de las instancias y órdenes de gobierno en conjunto con el municipio de Acaxochitlán.
6. Promover los cambios normativos y administrativos para la creación y transformación institucional que garanticen la atención integral a los pueblos indígenas dentro de nuestro municipio.

### Objetivo General:

Respetar y preservar los Derechos Humanos de los ciudadanos a través de un ejercicio público imparcial y equitativo que promueva la erradicación de los factores de desigualdad, pobreza y discriminación, así como de cualquier tipo de abuso que cometan las autoridades y los servidores públicos para garantizar el acceso de la población al desarrollo en condiciones que salvaguarden la dignidad humana.

### Líneas de Acción

- Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos (políticos, sociales, económicos y culturales).

- Organización, fomento y capacitación en participación comunitaria para la defensa de los derechos humanos dentro del municipio de Acaxochitlán.
- Establecimiento de talleres comunitarios para discusión, formación y evaluación de la dinámica del conflicto.
- Formación a la población en principios, normas y leyes para la protección de los derechos humanos.

### 4.7 Justicia Alternativa

La Justicia alternativa es aquella que logramos por medios diferentes a los procesos jurisdiccionales, la cual se alcanza a través de la utilización de medios alternativos de solución de conflictos, como lo son la mediación, la conciliación, el arbitraje, la transacción, entre otros.

#### Objetivo Estratégico

Implementar la Ley de Justicia Alternativa Estatal en el municipio de Acaxochitlán, contando con el personal y las instalaciones adecuadas para difundir y fomentar una cultura de paz.

#### Acciones Estratégicas

1. Crear talleres y reuniones de trabajo con el personal a cargo.
2. Asistir a las capacitaciones convocadas por la Dirección de Mediación
3. Impartir a la ciudadanía den general conferencias sobre la Justicia Alternativa.
4. Difundir carteles y trípticos informativos sobre la Justicia Alternativa en el Municipio.

#### Objetivo General

Coadyuvar a la solución de controversias en el municipio de Acaxochitlán a través de los procedimientos de Mediación-conciliación.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Líneas de Acción

- Instalación del Centro de Mediación conforme a lo establecido.
- Atención a los conflictos de manera pacífica, rápida y sencilla, apegándose a los procedimientos de mediación y conciliación y con la elaboración de convenios.
- Implementar una cultura de paz en el Municipio de Acaxochitlán mediante la información y difusión de la Justicia alternativa mediante pláticas y conferencias.
- Capacitar de manera continua al personal del centro de mediación para su mejor desempeño.

### 5 Gobierno Moderno y Eficiente

Nuestro compromiso es trabajar para la gente con base a los principios de honestidad y entrega al trabajo, con la firme convicción de generar beneficios para nuestra gente y no para beneficiarnos de ellos.

Impulsaremos el honesto desempeño de todos los servidores públicos y promoveremos la efectiva y clara rendición de cuentas, así como la participación ciudadana como medio permanente de evaluación al desempeño de la presente administración.

El análisis y replanteamiento de las actividades administrativas de la administración pública nos permitirá realizar un balance sobre los aciertos y desaciertos de la administración municipal, lo que nos lleva a iniciar un proceso de fortalecimiento institucional, atacando los puntos débiles y reforzando nuestras fortalezas como institución.

Con esto garantizamos a la ciudadanía un gobierno fortalecido con el principal objetivo de cumplir con su responsabilidad trabajando de manera transparente y coordinada con la población, propiciando la participación social y promoviendo una democracia pluralista.

#### Política Municipal

Ejercer un gobierno municipal eficiente, moderno y con amplia participación ciudadana, que otorgue un servicio público transparente, honesto y congruente con los requerimientos de la población, capaz de ofrecer atención oportuna y de calidad, así como de emplear de manera responsable y efectiva los recursos públicos con un enfoque de racionalidad y mejora continua de los distintos procesos administrativos, ya que quienes sirven desde el gobierno están obligados a promover el respeto a la ley, a ejercer sus funciones con base en principios éticos de honestidad, de ejercicio profesional entregado al trabajo y de una plena convicción de que participar en la función pública sólo puede explicarse por los beneficios que sean capaces de generar en beneficio de la población.

### 5.1 Municipio Promotor de la Transparencia y Acceso a la Información

El derecho de los ciudadanos para acceder a la información pública de los asuntos del Gobierno Municipal es una característica más de un municipio democrata moderno. En el Estado de Hidalgo, se han dado importantes avances sobre la legislación vigente para que los ciudadanos puedan acceder con libertad a la información.

El Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo, abre sus puertas a la innovación de la transparencia, el principal objetivo del Presidente Municipal Constitucional de Acaxochitlán, el Lic. Erick Arnulfo Sosa Campos, es garantizar el derecho de acceso a la información pública, así como dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, todo ello fundamentado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, promoviendo acciones tendientes a fortalecer la cultura de rendición de cuentas.



#### Problemática

La problemática principal es la falta de interés e involucramiento por parte de la ciudadanía en el tema de acceso a la información pública gubernamental, así como el desconocimiento de los derechos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo garantiza.

### Objetivo

Lograr una cultura de transparencia y acceso a la información pública gubernamental que permita a la sociedad hacer uso de la Unidad de Información Pública Gubernamental como un órgano garante de ese derecho.

### Acciones Estratégicas

El Ayuntamiento de Acaxochitlán en coordinación con la Unidad de Información Pública Gubernamental se compromete a coordinar de manera conjunta el diseño y ejecución de acciones destinadas a la capacitación y orientación de la ciudadanía Acaxochitlense y servidores públicos en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.



### Líneas De Acción

- Difundir la cultura de transparencia a la sociedad Acaxochitlense a través de conferencias.
- Mejorar la rendición de cuentas y la aplicación correcta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo (LTAIPH) a través de la capacitación de los servidores públicos.
- Repartición de trípticos y volantes para dar a conocer que en el Ayuntamiento de Acaxochitlán existe una Unidad de Información Pública Gubernamental que garantiza la transparencia y rendición de cuentas.

- Instalación de un kiosco de información para que la ciudadanía pueda consultar la información pública de oficio sin que haya necesidad de que se medie petición, de acuerdo al Art. 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Actualizar y difundir constantemente en la página web del Municipio la información pública de oficio que marca el Art. 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y el Art. 15 del Reglamento de dicha Ley.

### **5.2 Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad**

Que Acaxochitlán sea un municipio moderno que sustente su administración en la renovación de los sistemas para la evaluación y eficiencia de la calidad de los servicios, para favorecer el desarrollo mediante tecnología y comunicación, de esta manera la capacidad de respuesta es de manera inmediata, reduce la discrecionalidad e incorpora sistemas de evaluación y control a su actuar gubernamental. Por ello, es fundamental poner al día nuestros procesos administrativos y de gestión, elementos necesarios para planear, programar, controlar y evaluar eficazmente, todas y cada una de las acciones de gobierno.

#### **Problemática**

Debido a la falta de tecnología no siempre se ofrecen los servicios como deberían, y no se da un servicio de calidad que la ciudadanía necesita, de esta manera el municipio no se encuentra al día ya que los procesos son más lentos

#### **Objetivo Estratégico**

Instrumentar políticas que favorezcan la configuración de una administración pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora, que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Objetivo General

Constituir un gobierno municipal moderno, eficiente y con servicios de calidad, aprovechando al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias de la administración pública municipal, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y elevar la calidad de los servicios.

### Acciones Estratégicas

1. Facilitar los trámites y servicios municipales, promoviendo el uso de los avances Tecnológicos.
2. Desarrollar análisis de procesos en las dependencias municipales para identificar áreas de oportunidad, simplificar trámites y transparentar procedimientos para elevar los niveles de satisfacción ciudadana.
3. Intensificar el uso de los avances en tecnologías de información y comunicación para simplificar los trámites y servicios que ofrece el municipio a través de Internet.
4. Mejorar los mecanismos de atención a las solicitudes del ciudadano.
5. Promover el acercamiento de los trámites y servicios municipales a los ciudadanos.
6. Promover el uso de los centros de atención ciudadana para facilitar la realización de trámites y servicios en estos lugares.
7. Intensificar programas de mejora continua en todas las dependencias municipales para cumplir con estándares de calidad que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.
8. Promover el uso de Internet en toda la población, habilitando lugares públicos en donde los ciudadanos puedan acceder a la red mundial de información.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Líneas de acción

- Informarse acerca de los fondos federales o estatales que existan para que el municipio invierta en tecnología.
- Capacitar al personal para que los nuevos sistemas sean operados de manera adecuada.
- En su caso invertir para la adquisición de tecnología de punta.

### 5.3 Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público

Para el servidor público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad. La eficacia y racionalidad de un buen gobierno municipal es tarea y efecto del trabajo comprometido de sus servidores públicos. Imprimir racionalidad a la gestión pública demanda de conocimiento especializado; de organización adecuada del trabajo; de dirección diestra de las dependencias públicas; de la rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía; de transparencia en el manejo y asignación de recursos, así como de procesos administrativos bien diseñados, a la medida de las funciones públicas que deben desarrollarse y de los problemas que deben resolverse.

El principal factor que influye a que las cuentas no sean presentadas de la manera adecuada es que no existe la cultura en el gobierno municipal.

### Objetivo Estratégico

Consolidar una administración pública municipal, honesta, eficaz y transparente, fortaleciendo los procesos de vigilancia, auditoría y verificación en temas tales como: mecanismos preventivos, programas de austeridad, racionalidad, disciplina, eficiencia, transparencia e innovación de la gestión municipal, a fin de generar un ambiente de confianza en la sociedad, respecto a la rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos.

### Acciones Estratégicas

1. Establecer programas en los que participen los ciudadanos para detectar y corregir actos de corrupción para fomentar el buen gobierno.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

2. Implementar un programa permanente de auditorías administrativas, operativas y de obra pública para garantizar el buen uso de los recursos públicos.
3. Instaurar una política permanente de austeridad y eficientización de los procesos en la administración pública municipal.
4. Establecer procesos de reingeniería institucional que posibiliten el replanteamiento de funciones y roles de los servidores públicos para reducir trámites y eficientar el desempeño.
5. Promover el uso de herramientas y nuevos enfoques de gestión que optimicen los recursos existentes y eleven la efectividad y la capacidad de respuesta gubernamental a las demandas de la sociedad.
6. Implementar lineamientos de racionalidad y austeridad que orienten la planeación y el desarrollo de las acciones institucionales del Municipio.
7. Implementar programas de capacitación dirigidos al personal orientados a desarrollar mecanismos de revisión y replanteamiento de las actividades administrativas y de los roles del personal a su cargo.

### Objetivo General

Responder a las necesidades con una administración pública municipal racional, austera y eficiente, que incorpore a su actuar los elementos necesarios para un desempeño efectivo y oportuno, y que fortalezca los mecanismos de rendición de cuentas, que permitan contar una administración más eficaz, que acredite la confianza de la sociedad en sus instituciones y que permita que se puedan ver cristalizados mayores recursos en obras y acciones

### Líneas de Acción

- Hacer un análisis exacto para detectar y corregir actos de corrupción.
- Impulso a la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos.
- Asesorar para prevenir la trasgresión al marco legal de actuación de los servidores públicos.

### 5.4 Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales

La reglamentación municipal nos permitirá instrumentar el desempeño de nuestras actividades cotidianas dentro del marco jurídico vigente. Los reglamentos son un conjunto de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal y evitar que se autoricen giros comerciales que puedan ser nocivos para la convivencia armónica y la seguridad pública del municipio, es por ello que la labor del ayuntamiento permitirá la continua supervisión a través de inspecciones cotidianas que permitan verificar el tipo y calidad de los servicios que prestan los establecimientos municipales, para en su caso clausurar o impedir la existencia de giros que no cumplan con la normatividad o que no estén autorizados.

#### Objetivo General:

Actuaremos de manera firme contra los actos, giros o actividades que no estén permitidos en la ley, vigilando sin distinciones que las empresas o negocios establecidos en el municipio cuenten con los permisos necesarios para desarrollar sus actividades económicas y así se cumpla con la normatividad establecida para la protección y resguardo de la Seguridad pública municipal y la convivencia armónica de la población.

#### Líneas de Acción:

- Fomentar la cultura de registro y cumplimiento del reglamento con trámites sencillos y respuestas rápidas con el propósito de ordenar el ejercicio de la actividad comercial.
- Mantener una coordinación permanente con las autoridades y dependencias competentes para establecer líneas de acción en términos de vigilancia y supervisión para garantizar la seguridad y el orden de la actividad comercial.
- Actualizar el censo de comerciantes de los puestos fijos, semifijos, ambulantes, rodantes y locatarios del mercado municipal, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.
- Revisar, actualizar o en su caso formular la Reglamentación Municipal sobre la Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giros municipales.
- Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social.
- Promover alternativas de solución para crear espacios para ejercer la actividad comercial de una manera ordenada, sin afectar a la ciudadanía y apegados a los lineamientos existentes en el Municipio.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- Impulsar programas permanentes de mantenimiento y acondicionamiento en los mercados públicos municipales para promover la afluencia de visitantes.
- Modernizar los métodos de supervisión y de atención a las solicitudes de permisos para la actividad comercial.
- Impulsar programas que mejoren la imagen del comercio en la vía pública, en especial en la cabecera municipal.

### 5.5 Hacienda Pública Municipal

La política será la austeridad presupuestal, para mejorar la posición financiera del ayuntamiento.

El esfuerzo de realismo financiero al que estamos comprometidos no será solo un deber de honestidad política sino que constituirá un criterio permanente de reflexión que nos permitirá tener una mayor calidad y sin perder la orientación, revisar y adecuar los instrumentos de la política financiera para fortalecer el ingreso y reorientar el gasto municipal, plasmando las prioridades establecidas dentro de la cultura popular.

#### Objetivo Estratégico

El esfuerzo de realismo financiero al que estamos comprometidos no será solo un deber de honestidad política sino que constituirá un criterio permanente de reflexión que nos permitirá tener una mayor calidad y sin perder la orientación, revisar y adecuar los instrumentos de la política financiera para fortalecer el ingreso y reorientar el gasto municipal, plasmando las prioridades establecidas dentro de la cultura popular.

#### Acciones Estratégicas

1. Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas.
2. Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Objetivo General

Fortalecer la administración financiera, a través de la ampliación de la capacidad recaudatoria, la asignación de los recursos públicos y ejercicio transparente y responsable del sistema financiero, logrando con ello, capitalizar al municipio con la obtención de mayores participaciones, garantizar una administración responsable del gasto y la deuda pública, así como promover el desarrollo del mercado interno.

### *Tesorería Municipal*

#### Líneas de Acción

- Austeridad de un ejercicio de gasto.
- Establecimiento de un control efectivo de contribuyentes.
- Fortalecimiento de ingresos, mediante la modificación de la ley de hacienda municipal.
- Evitar el endeudamiento no necesario.
- Abatimiento de gasto mediante la reposición del equipo ineficiente.
- Controlar el gasto municipal para imponer disciplina y eficacia en la aplicación del presupuesto.
- Apoyar la modernización administrativa para establecer controles administrativos y financieros eficientes.
- Impulsar una transparencia en el ejercicio presupuestal.

### Catastro y Derechos Municipales

#### Líneas de Acción:

- Modernizar los mecanismos institucionales para controlar y actualizar los registros y levantamientos catastrales del municipio.
- Establecer un programa municipal para organizar y coordinar la obtención de datos topográficos y físicos de cada uno de los bienes inmuebles del municipio.
- Proponer una reglamentación de catastro municipal y las modificaciones pertinentes a la legislación vigente, así como fortalecer los mecanismos para su evaluación.
- Elaborar o en su caso actualizar las cartas básicas y el padrón catastral municipal conforme a los lineamientos y requerimientos informáticos más estrictos y eficientes implementados a nivel estatal.
- Formular el plan municipal de catastro y su correspondiente diagnóstico catastral.

- Impulsar la creación de un sistema municipal de fortalecimiento catastral.

### ***Egresos Municipales***

#### **Líneas de Acción**

- Intensificar el uso de sistemas electrónicos para mejorar el control y seguimiento del gasto corriente cuidando la congruencia entre la programación y el ejercicio del gasto.
- Comunicar oportunamente a todas las áreas de la administración pública municipal la austeridad y control del gasto corriente a efecto de que estas se cumplan en beneficio de las finanzas municipales.
- Mejorar las condiciones y tiempos de pago a los proveedores municipales, convirtiendo al gobierno en un cliente confiable y transparente, para evitar posibles actos de corrupción.
- Promover esfuerzos de ahorro en el gasto corriente y elevar la participación del gasto social y la inversión dentro de las finanzas públicas municipales e incrementar los beneficios que estos generan.
- Administrar de forma responsable la deuda pública para consolidar la estabilidad económica y reducir el costo financiero.
- Implementar la creación de controles estratégicos
- Desarrollar programas para garantizar un estricto control del gasto público.
- Mejorar las condiciones de la deuda del municipio, restructurando a mejores plazos y costos financieros los compromisos adquiridos.
- Implementar un plan de inversión municipal en donde se evalúen los diferentes proyectos de inversión del municipio, para mejor el control del presupuesto autorizado.
- Monitorear el gasto operativo ejercido en las diferentes áreas vigilando en particular el comportamiento de cuentas clave para evitar sobregiros presupuestales.

### **5.6 Participación Social**

La participación Social es la más alta responsabilidad que tienen las personas que integran cada una de las comunidades del municipio. Es a través de la participación Social como se fortalece nuestro municipio con a base a sus derechos y gracias a este ejercicio democrático las personas están mas involucradas en las acciones que nos ofrece nuestro gobierno, y participan directamente en la participación, el seguimiento y la conclusión de la obra publica. Esto garantiza apertura, transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo, nos da la seguridad de que los recursos públicos



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

serán canalizados hacia las necesidades prioritarias de nuestra comunidad. Por lo anterior es de suma importancia asegurar la participación amplia y responsable de la sociedad, fortaleciendo en ella la cooperación, la solidaridad y el diseño de mecanismos para el desarrollo de iniciativas que sumen voluntades y concretas las aspiraciones colectivas, será un propósito permanente en el municipio.

### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer el tránsito de una democracia electoral en cada una de las comunidades que integran al municipio para una democracia participativa que fortalezca las condiciones de gobernanza, establezca espacios institucionalizados para la comunicación política, dialogo y consulta, y el ejercicio de la correspondencia ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y el seguimiento a la gestión municipal y su impacto sobre el desarrollo que integra al municipio.

### **Acciones Estratégicas**

1. Fortalecer las políticas gubernamentales exitosas en materia de desarrollo social económico y ambiental, aprovechando el potencial participativo que presenta la ciudadanía de nuestro municipio, a fin de ampliar las bases de legitimidad de las acciones de gobierno municipal.
2. Aprovechar la vinculación con actores políticos, sociales y económicos estatales, regionales y municipales para impulsar un esquema institucional de observación ciudadana de la gestión de las instituciones municipales.
3. Aprovechar el potencial participativo de la sociedad que representa el municipio con el propósito de profundizar las prácticas democráticas en todos los ámbitos de la vida pública.
4. Establecer mecanismos de acercamiento de las organizaciones sociales al gobierno que representa al municipio, a efecto de articular, priorizar y atender sus demandas, en un marco de transparencia, viabilidad técnica e impacto social.

### **Objetivo General**



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

Constituir un gobierno Municipal que sea promotor de la participación social que aliente la presencia de las iniciativas sociales en el diseño e implementación de políticas y en la toma de decisiones para promover el desarrollo de la entidad, como vía para acrecentar la confianza ciudadana en el gobierno y elevar los niveles de ejercicio político de la sociedad que integra cada una de las comunidades del municipio.

### Líneas de Acción

- Formalizar mecanismos que garanticen la participación de grupos económicos, sociales y políticos de cada una de las comunidades que integran al municipio, en el desarrollo de proyectos públicos.
- Impulsar un Programa de Acción Comunitaria, en el cual los ciudadanos participen en forma democrática con el gobierno municipal en el mejoramiento de los diferentes problemas que presente el municipio.
- Implementar comités vecinales y enlaces ciudadanos que ayuden al gobierno municipal a detectar necesidades y demandas en sus colonias, para agilizar su solución.
- Promover la participación de cada una de las comunidades identificando democráticamente a personas con vocación de servicio, para que colaboren con la autoridad municipal en la toma de decisiones para lograr el desarrollo sustentable de su entorno.
- Desarrollar estudios sociales en cada una de las comunidades y Barrios que integran al municipio, para obtener un conocimiento integral e identificar sus características y carencias.
- Crear Comités de Desarrollo para emprender acciones concretas de participación Social en las Comunidades.
- Intensificar las tareas de mediación profesional en los conflictos vecinales que ayuden a solucionar los problemas y evitar que se acuda a instancias judiciales.
- Promover las visitas a las colonias por los miembros del H. Ayuntamiento para recabar los requerimientos y peticiones directamente de los ciudadanos.
- Implementar la difusión de las decisiones acordadas en sesiones de cabildo para informar a las comunidades.
- Reforzar la instancia de participación social para la priorización de acciones gubernamentales y alentar los diálogos permanentes, respetuosos y responsables entre la ciudadanía y el gobierno.

### 5.7 Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal

Planear para el desarrollo significa insertar los modos y estructuras particulares de la vida ciudadana en los objetivos y fines del gobierno, así como hacer del municipio un espacio de organización dictado por las aspiraciones concretas de la sociedad.

El cauce institucional de la planeación municipal, se encuentra en un sistema constituido por un conjunto de relaciones entre las diversas dependencias y órdenes de gobierno municipal y las agrupaciones y personas de la sociedad, los cuales configuran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). En el cual se sistematiza la información programática correspondiente al municipio y se discute o acuerda la priorización de obras y acciones; este ejercicio garantiza la presencia permanente de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y compromete a la administración pública municipal a dar respuestas claras a demandas de la ciudadanía.



La integración del COMPLADEM en el municipio de Acaxochitlán (Comité de Planeación para el desarrollo Municipal), se instalaron 15 subcomités sectoriales, los cuales trabajaran conjuntamente con la sociedad para el desarrollo municipal.

Asimismo, se realizaron reuniones comunitarias con la participación de: regidores, delegados municipales, comisariados ejidales, sector educativo y sector salud, así como la sociedad en general, para presentar propuestas de obras y acciones para impulsar el desarrollo del municipio, y sentar las bases para el desempeño público de los diferentes departamentos de esta administración.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

### Objetivo Estratégico

Promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales del municipio de Acaxochitlán, con especial atención a las comunidades que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable, y poder aprovechar los recursos naturales con la autorización y beneficio para los habitantes pero , tomando en cuenta el cuidado de la misma.

### Acciones Estratégicas

1. Llevar a cabo la creación de instancias municipales de fortalecimiento y desarrollo municipal que impulsen la profesionalización del ayuntamiento para garantizar una efectiva coordinación gubernamental, el eficiente aprovechamiento de recursos, el bienestar de los habitantes y el desarrollo sustentable de las comunidades.
2. Promover modelos de fortalecimiento institucional orientados a proporcionar apoyo municipal en desarrollo urbano, obras de infraestructura y servicios públicos, así como en materia socioeconómica, desempeño fiscal, presupuesto y financiamiento, mejora administrativa y técnica normativa municipal.
3. Facilitar la generación de un entorno geográfico regional, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas sustentables, promotoras del desarrollo y el empleo.
4. Llevar a cabo la creación de instancias en las localidades para fortalecerlas en cuestiones socioculturales y poder crear una conciencia ciudadana de las necesidades y carencias de las mismas.

### Objetivo general

Consolidar un gobierno municipal con sentido y opinión pública, que garantice la operación y funcionamiento pleno del sistema municipal de planeación democrática, para promover que se constituya en el eje de la acción de gobierno y en el medio más eficaz de participación ciudadana; un gobierno que observe y garantice que la administración pública municipal se sujete al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal y sus programas derivados, para promover de manera



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

efectiva el desarrollo político, económico y social, y mejorar las condiciones de vida de las familias de Acaxochitlán.

### Líneas de Acción

- Fomentar la planeación democrática como el medio para unir los esfuerzos del gobierno y la sociedad en la promoción del desarrollo del municipio.
- Promover una cultura de la planeación en la administración pública municipal y en la sociedad.
- Impulsar la participación de los sectores social y privado en la planeación del desarrollo municipal.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y participación entre la sociedad civil y el gobierno a fin de garantizar que las políticas gubernamentales cuenten con un genuino sentido público.
- Consolidar las atribuciones del COPLADEM para que evalúe las acciones e instrumentos del desarrollo municipal.
- Promover la participación ciudadana en los foros municipales para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo y generarlo con las necesidades que las comunidades presenten cotidianamente.
- Promover la vinculación interinstitucional de las dependencias que integran el gobierno municipal a fin de poder evaluar y dar seguimiento a las acciones de gobierno con base a los objetivos que señale el Plan Municipal de Desarrollo.
- Consultar a la sociedad respecto de sus principales requerimientos en materia de obras, servicios públicos y con relación a los reglamentos municipales.
- Reunir las demandas del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo.

### 6. Evaluación y Aplicación de Indicadores de Resultados

La evaluación nos permite detectar y corregir las deficiencias o puntos débiles que pudieran afectar a nuestro plan y valorar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo esta basado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, sus objetivos tienen visiones a corto, mediano y largo plazo y su prioridad es el desarrollo sustentable y progresivo del municipio.

Nuestra actividad fundamental de evaluación se basará en la comparación de los objetivos y metas propuestos con los resultados alcanzados al final de cada periodo definido.

La instauración de la evaluación del desempeño se constituirá una valiosa herramienta en el proceso de toma de decisiones, especialmente para la asignación de recursos públicos. La resultante de este ejercicio será puesto a disposición de instancias técnicas para propiciar que los recursos económicos sean ejercidos en función de la normatividad aplicable y se sustenten en la metodología de presupuesto basado en resultados, que fortalezca los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

El uso de indicadores como instrumento de medición tiene como propósito la valoración del desempeño, determinando el cumplimiento de los objetivos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad para la sustentabilidad del desarrollo y el desempeño de la institución.

La medición de resultados estará vinculada a un sistema de indicadores de gestión, sociales y económicos que permitan, en términos cualitativos y cuantitativos, analizar y calificar el desempeño del Ayuntamiento y la eficacia de los programas, y derivar en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

#### Objetivo Estratégico

Realizar, a partir de la revisión de los resultados obtenidos, la comparación entre las metas programadas y los logros alcanzados, permitiendo incorporar, en su caso, nuevos criterios para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados.

### Acciones Estratégicas

1. Mostrar a través de indicadores para medición y valoración del desempeño, determinando el cumplimiento de los objetivos establecidos en términos de:
  - *Indicadores de Eficiencia*: Miden el grado de rendimiento de los insumos con relación a los trámites y servicios.
  - *Indicadores de Eficacia*: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
  - *Indicadores de Efectividad*: Miden el cambio sensible en la calidad de vida, relacionada con el objetivo de la actividad.
2. Observar la eficiencia de las diversas áreas respecto al ejercicio de los recursos públicos de una manera transparente.
3. Evaluar los logros obtenidos para poder realizar un comparativo sobre lo programado y lo alcanzado con:
  - Avances trimestrales
  - Cierres de aperturas programáticas
  - Informe anual de gobierno

### Objetivo General

Evaluar el desempeño de la Administración en base a informes, bitácoras y reportes de actividades, para así poder tener un seguimiento adecuado del Plan de Desarrollo y de las metas y objetivos cumplidos y permitir su retroalimentación.

### Líneas de Acción

- Asignar a un responsable para la Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Establecer formatos de evaluación y comparación del avance de las acciones con relación a lo programado.
- Reforzar la evaluación con la actualización y complementación de indicadores de evaluación para obtener mejores resultados y mayor cumplimiento de metas.
- Impulsar la incorporación de sistemas de evaluación que nos permita tener al día las acciones y obras realizadas por la Administración Pública Municipal.
- Realizar de manera continua el seguimiento a la ejecución de los proyectos programados.



## Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2016

---

- Evaluar de manera continua las diferentes áreas de la Presidencia Municipal, sus actividades, procesos y resultados en base a los objetivos establecidos, para con esto dar un seguimiento constante al Plan Municipal de Desarrollo.

Las evaluaciones resultantes del proceso serán aplicadas para la reestructuración del presupuesto municipal con base en resultados, para enfocar los recursos con mayor congruencia, sustentado en las ventajas del sistema:

- Comparación de lo programado con lo alcanzado.
- Reorientación de las acciones de planeación y programación para reorientar el rumbo.
- Eficientización del uso de los recursos públicos.
- Autoevaluación, para detectar y prevenir desviaciones.
- Mejoramiento de la gestión y los procesos administrativos.

De esta forma, el sistema de indicadores podrá calificar el desempeño de las áreas administrativas en función de su eficiencia, evidenciando la necesidad de reestructuración o mejora de los procesos y renovación de los esquemas de gestión. Enfocar la programación de acciones y procesos a la obtención de resultados, mediante la elaboración de los Programas Operativos Anuales de cada dependencia. Alinear la planeación, programación y presupuestación para facilitar su monitoreo y evaluación, con resultados claros y medibles y utilizar la información sobre los resultados para fortalecer el proceso de toma de decisiones y apoyar la mejor elaboración, distribución y ejercicio del presupuesto.

En el proceso de evaluación y seguimiento, la percepción ciudadana es un elemento primordial. La valoración del impacto socioeconómico de acciones y programas a partir de indicadores de gestión debe ser complementada con encuestas de percepción y otro tipo de instrumentos como los observatorios ciudadanos, que permitan una valoración integral de las acciones de gobierno, para identificar tanto áreas críticas como de oportunidad en el ejercicio de gobierno.